

## TABLA DE CONTENIDO

### INTRODUCCIÓN

### OBJETIVO GENERAL

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

#### I. DIMENSIÓN AMBIENTAL

1. RELACIÓN URBANO REGIONAL
2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS
3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO Y COBERTURA VEGETAL DEL SUELO RURAL
- 4.1 AREAS DE PROTECCIÓN
- 4.1.1 Areas de Protección Flancos de Cañón
- 4.1.2 Area de Protección de Vertiente
- 4.1.3 Areas de Protección para rondas de ríos y quebradas.
- 4.2 AREA DE CONSERVACIÓN ACTIVA
- 4.3 AREA DE PROTECCIÓN CULTURAL SUBURBANA
- 4.4 AREAS CON AGRICULTURA SOSTENIBLE
- 4.5 AREAS CON AGRICULTURA SEMIMECANIZADA
- 4.6 AREAS DE PASTOREO SEMI – INTENSIVO
- 4.7 AREAS DE TRANSICIÓN
- 4.8 AREAS DE PROTECCIÓN DE PARAMOS Y PIE DE MONTE
- 4.9 AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL CONCERTADO SUB-URBANAS
- 4.9.1 Franja Los Chilcos – Las Cruces
- 4.9.2 Franja Ipiales - Saguarán
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
6. PERFILES DIMENSIÓN AMBIENTAL
7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- 7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
- 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

1. RELACIÓN URBANO REGIONAL
2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS
3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
6. PERFILES DIMENSIÓN ECONÓMICA
7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- 7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
- 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

III. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL

1. RELACIÓN URBANO REGIONAL
2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS
3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
6. PERFILES DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL
7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- 7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
- 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

IV. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL

1. RELACIÓN URBANO REGIONAL
2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS
3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO
5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
6. PERFILES DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL
7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN
- 7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
- 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

- V. DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
  - 1. RELACIÓN URBANO REGIONAL
  - 2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS
  - 3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
  - 4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO
  - 5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS.
  - 6. PERFILES DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
  - 7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN
    - 7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS
    - 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN
  - 8. ASPECTOS FINANCIEROS

## INTRODUCCIÓN

El presente documento, denominado Formulación Rural del Municipio de Ipiales, como un componente del Plan Básico de Ordenamiento territorial P.B.O.T., según lo contemplado en la Ley 388 de 1.997 y normas complementarias, plantea alternativas de solución a la problemática identificada en el Diagnóstico Rural. Alternativas de solución que también contribuyeron en su identificación la comunidad y dentro de ella los cabildos indígenas, que están contemplados a lo largo del documento en Planes, Programas y Proyectos, en función de la dimensión ambiental económica, sociocultural, físico espacial y político – administrativa, tanto para el sector campesino como para el indígena, para los cuales las alternativas de solución en sus usos y costumbres, al igual que procesos de concertación.

La cuantificación económica de estos planes, programas y proyectos, se han valorado lo más real posible, contando con la experiencia de aquellas personas que están involucradas en estos procesos de planificación.

En la fase de implementación, es lógico que estas alternativas de solución tendrán que irse ajustando en la medida de las nuevas políticas gubernamentales y aspectos situacionales.

La formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial es una etapa de gran importancia ya que en ella se van a plasmar los proyectos a ejecutarse en la etapa de duración de dicho plan, en esta etapa se mantiene la división por dimensiones: ambiental, económica, sociocultural, físico espacial y político – administrativa. En la formulación se tiene en cuenta un capítulo denominado Relación Urbano regional del Municipio, el cual nos permite ver con más especificidad la integración del municipio y su interrelación, y los problemas surgidos de la misma. En el segundo capítulo se presenta la priorización de problemas, en el cual se destacan los problemas que deben solucionarse con más urgencia.

El P.B.O.T. debe contemplar el Plan de Desarrollo Municipal para elaborar la formulación y ejecución de proyectos por ello se toma un capítulo dedicado a analizar la estructura del presupuesto en el Plan de Desarrollo. Luego viene un capítulo de propuestas de desarrollo por cada dimensión, donde se determinan las perspectivas de desarrollo rural, en este capítulo se contemplan también unas tablas donde se relacionan los planes, programas y proyectos que se deberán desarrollar y un listado de proyectos con su especificación a corto, mediano y largo plazo. Se tomará otro capítulo denominado Plan de Ejecución presupuestal, tanto general como por dimensiones, unido a esto se encuentra un formato con perfiles de proyectos donde se caracteriza los principales proyectos a realizarse durante el período que dure el Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Como parte final a la formulación se han tomado unos anexos que consisten en mapas esquemas donde se identifican con mayor claridad la propuesta sobre desarrollo rural del territorio.

## **OBJETIVO GENERAL**

Definir el escenario de ordenamiento territorial municipal rural en función del modelo propuesto, de forma tal, que se haga un mejor uso del suelo, por parte de las etnias y sector campesino, conllevando una armonía con los recursos naturales existentes.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

### **DIMENSIÓN AMBIENTAL**

Orientar el desarrollo del suelo rural del municipio de Ipiales, con base en las potencialidades y limitaciones de los recursos naturales y medio ambiente, de forma tal que se genere una planificación, para un proceso positivo de ocupación del territorio por una parte y por otra, la recuperación, preservación y conservación de los recursos naturales existentes en dicho territorio.

### **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

Mejor aprovechamiento del suelo rural, a través de una definición de políticas y estrategias económicas, para el fomento de la producción y comercialización agropecuaria en tierras de minifundio con apoyo a las formas asociativas y productivas de este sector rural.

### **DIMENSIÓN FISICO ESPACIAL**

Controlar el crecimiento y transformación del sector rural en cuanto a la expansión de la frontera agrícola, apertura de vías, servicios públicos básicos y otros, tratando de preservar el territorio y brindándole a la comunidad asentada y usuaria de este territorio un mejor bienestar.

### **DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**

Lograr una convivencia pacífica de las etnias sector campesino y de todas aquellas comunidades que hacen uso del territorio.

## **DIMENSIÓN POLÍTICA – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Fortalecer la inversión social, en el sector rural del municipio, en función de una división político – administrativa municipal, en armonía con las etnias y sector campesino, bajo el precepto de convivencia pacífica.

## I. DIMENSIÓN AMBIENTAL

### 1. RELACIÓN URBANO REGIONAL

La actual y futura dinámica poblacional urbana, rural y regional demanda un constante y continuo aprovisionamiento de bienes y servicios ambientales que tienen su origen en los recursos naturales como el agua, suelo, flora, fauna, entre otros, recursos que en el pasado y en la actualidad no se explotan sosteniblemente, ante la falsa visión de que son inagotables.

La explotación del recurso forestal se puede palpar, en la reducción acelerada de la densidad de bosques naturales ante la demanda maderera con fines microindustriales, comerciales, artesanales y domésticos, explotación que ha incidido drásticamente en la pérdida de biodiversidad y recursos genéticos y en la reducción gradual de la cantidad y calidad del agua en las fuentes abastecedoras de los acueductos y corrientes naturales, limitando las posibilidades de uso tanto humano, agropecuario y mixtos.

El recurso fauna, que se asocia a todo animal no doméstico, mamífero, ave, reptil o anfibio que vive en un medio ambiente natural, el cual tiene una relación muy intrínseca con el recurso flora, que se define como el conjunto de plantas que se encuentran en un país o región, se ha visto afectado por la alta intervención a los sistemas boscosos, especialmente en el sector norte del municipio, ya sea que se lo explote por medio del contrabando o de la caza desmedida; en todo caso, no existen registros que determinen el nivel de explotación de estas especies animales a nivel local, regional e incluso internacional.

Con respecto al recurso suelo, los usos de este medio de producción en el municipio de Ipiales que posee bases económicas sustentadas en la producción agropecuaria, pero drásticamente limitadas por áreas productivas de subsistencia, bajos niveles de tecnología y generación de problemas contaminantes, que han reducido las posibilidades de

mejorar los niveles de competitividad y la calidad de los bienes de consumo para la población urbana tanto local como regional.

Por otro lado, el recurso agua, quizá el de mayor trascendencia en la dinámica urbana y rural, no ha recibido por parte de la comunidad y de la autoridad competente, las medidas de protección, conservación y buen aprovechamiento que requiere para evitar su agotamiento en el mediano y largo plazo. Aspecto que debería evaluarse complementario a lo anterior es el sector educativo, tanto a nivel urbano como rural, al ser este el pilar fundamental para inculcar en la comunidad en general ese sentido de equidad hacia los recursos naturales.

Los procesos de urbanización tanto del casco urbano de Ipiales como de los centros corregimentales del municipio, han iniciado un proceso contaminante a nivel atmosférico, hídrico y edáfico que afectan directamente la sustentación de los recursos naturales. Procesos como las quemas, combustión microempresarial, disposición de desechos en corrientes de agua, sobre utilización de insumos químicos, entre otros, están afectando el equilibrio natural de los ecosistemas naturales en el área rural, con el afán de obtener los bienes y servicios de tipo ambiental.

Precisamente porque la comunidad urbana y regional demanda estos servicios, pero a la vez no establece mecanismos eficientes de protección que garanticen la perpetuidad de los recursos ambientales de oferta, es imperativo establecer pautas que en el mediano y largo plazo creen en la comunidad ese sentido de aprovechar y a la vez restituir los beneficios que de la naturaleza se obtienen.

**2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

**CUADRO No.1  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS				
	AGUA	RELIEVE	SUELO Y SUBSUELO	COBERTURA VEGETAL	SANEAMIENTO
Corregimiento de La Victoria	- No hay acceso a este recurso por ser zona de bosque.	- Alteración del equilibrio ecológico por actividad extractiva.	- Baja práctica de normas de conservación. - Dificultad de transporte.	- Proceso acelerado de colonización. - No existen estudios técnicos de cobertura. - Sobreexplotación de vegetación en inmediaciones a las vías de acceso a La Victoria.	Contaminación de fuentes de agua en especial de la Quebrada Amarilla.
Corregimiento de Yaramal (Campesino e indígena)	- Disminución del caudal hídrico por intervención del Cerro Negro.	- Intervención sin control en zonas de alta montaña.	- Susceptibilidad de erosión. - Mal estado de vías, dificulta comercialización y transporte.	- Deforestación sin restitución.	No se intensifican campañas educativas sobre protección del medio ambiente.
Corregimiento de San Juan	- Escasez de fuentes hídricas.	- Excesivo minifundio. - Marcada deforestación.	- Suelos erosionados. - Malas prácticas agropecuarias.	- Deforestación sin restitución.	No existen campañas de recuperación.
Resguardo de Ipiales	- Disminución del caudal hídrico por intervención en la cobertura vegetal. - Pérdida de arroyos naturales. - Contaminación por cercanía del casco urbano.	- Excesivo minifundio, no permite calidad productiva.	- No se lleva a cabo prácticas conservacionistas.	- Deforestación sin restitución. - Mayor efecto de fenómenos erosivos.	No se divulgan campañas de protección de los recursos naturales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

El presupuesto en el Plan de Desarrollo determina para la Dimensión Ambiental una inversión del 34.10% para el sector indígena, 33.75% para el sector urbano y el 32.19% para el sector rural, denotándose así su interés por el desarrollo y protección del área rural que ha sido por años la más olvidada. Dentro del sector indígena se da mayor prioridad a la implementación de sistemas de tratamiento de agua potable, dedicándosele el 67.78% de la inversión, le sigue en importancia el manejo integral de cuencas hidrográficas con el 22.9%, en lo

que respecta al área rural se da prelación a la implementación de sistemas de tratamiento de agua con el 54.71%, seguido por el manejo integral de cuencas y microcuencas con el 42.55% al igual que el sector indígena. Para el sector urbano se tiene otro tipo de prioridades, por ello se destina el 81.15% de la inversión para la implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales, seguido por la formulación e implementación del Plan Ambiental Municipal con el 14.49% de la inversión, esto debido a la importancia que se ha generado en los últimos años sobre la protección y la recuperación del medio ambiente como medio de supervivencia para el hombre.

**CUADRO No. 2  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
(Dado en miles de pesos)**

SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		SECTOR INDÍGENA	
PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)
Formulación e implementación del plan ambiental municipal.	50.000	Manejo integral de cuencas y microcuencas.	140.000	Manejo integral de cuencas y microcuencas.	80.000
Implementación de campañas ecológicas y educativas.	9.000	Implementación de convenios interinstitucionales.	9.000	Implementación de convenios interinstitucionales para la protección del medio ambiente.	9.000
Implementación de sistemas de tratamiento de aguas residuales.	280.000	Implementación de sistemas de tratamiento de agua potable.	180.000	Implementación de sistemas de tratamiento de agua potable.	215.000
Implementación de programas de ornamentación.	6.000			Implementación de viveros de especies nativas en cada resguardo.	35.000
				Implementación de programas de educación ambiental.	9.000
<b>TOTAL</b>	<b>345.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>329.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>348.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998



#### **4. PROPUESTA DE USOS Y COBERTURA VEGETAL DEL SUELO RURAL**

La Propuesta de Usos y Cobertura del Suelo Rural esta enfocada, con la finalidad de garantizar la compatibilidad entre los diferentes usos del suelo, para lograr niveles adecuados de producción, productividad, competitividad, equidad y sostenibilidad; comprende los ecosistemas estratégicos para el mantenimiento del equilibrio ecológico y de biodiversidad.

Con base en la determinación del uso actual del suelo a través del cruce de información obtenida en talleres participativos, fuentes secundarias, restitución de fotografías aéreas, superposición de cartografía y trabajo de campo en áreas de mayor acceso, se han establecido como propuesta de uso y cobertura, nueve (9) categorías, teniendo en cuenta la ubicación de los asentamiento poblacionales, aptitud y potencialidad de uso de los suelos en los sectores delimitados y su compatibilidad con los usos actuales, áreas limitadas por amenazas y riesgos naturales y/o antrópicas, vías de acceso, ventajas comparativas geográficas, entre otras variables.

Teniendo presente los usos actuales del suelo, al igual que los sistemas estratégicos y propuesta de uso agropecuario, donde se interrelacionan estos criterios con miras a la elaboración de la propuesta de usos y cobertura vegetal del suelo del municipio de Ipiales, en los sectores sub urbano y rural, más la clasificación general de los usos del suelo manejadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se definen a manera de propuesta, los usos del suelo para las diferentes zonas de los sectores rural, y urbano, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes y se plantean los planes complementarios para el futuro desarrollo territorial del municipio.

Básicamente, para cada una de las unidades determinadas para la propuesta de usos y cobertura del suelo rural en el municipio de Ipiales, se estipulan cuatro tipos de usos: principal,

complementario, restringido y/o condicionado y prohibido, definidos así:

##### **Uso Principal.**

Comprende la actividad o actividades más aptas de acuerdo con la potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad. También se lo define como el uso deseable que coincide con la función específica de la zona y que ofrece las mayores ventajas desde los puntos de vista del desarrollo sostenible.

##### **Uso Complementario.**

Comprende las actividades complementarias al uso principal que corresponde a la aptitud, potencialidad y demás características de productividad y sostenibilidad. También definido como aquel que no se opone al principal y concuerda con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales conexos. Por lo general responde a la funcionalidad, dinámica e interacción de los usos planteados.

##### **Uso Restringido y/o Condicionado.**

Comprende las actividades que no corresponden completamente con la aptitud de la zona y son relativamente compatibles con las actividades de los usos principal y complementario. Estas actividades solo se pueden establecer bajo condiciones rigurosas de control y mitigación de impactos. Deben contar con la viabilidad y requisitos ambientales exigidos por las autoridades competentes y además deben ser aprobados por la Junta de Planeación Municipal, con la debida divulgación a la comunidad.

##### **Uso Prohibido.**

Comprende las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o presenta incompatibilidad con los usos permitidos. También se define como aquel incompatible con el

uso principal de una zona, con los propósitos de preservación ambiental o funcionalidad, y que por ende conlleva graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

Se determinaron como propuesta de uso y cobertura del suelo, las siguientes categorías:

#### **4.1 AREAS DE PROTECCIÓN**

##### **4.1.1 Areas de Protección Flancos de Cañón**

**Localización:** Area localizada en riveras del río Guáitara por su margen izquierda, que tiene como característica principal el ser flanco de cañón, comprendida desde el tramo final del río Blanco en su desembocadura en el río Carchi – Guáitara al suroeste del casco urbano, hasta el sector Saguarán, ubicado al sureste del mismo y por otro lado, el tramo noreste del casco urbano limitado por los barrios Santa Rosa y San Vicente hasta los límites con la vereda Los Marcos, formando parte del ecosistema estratégico del Altiplano de Ipiales; posee un área estimada de 780 Has aproximadamente.

Además dentro de esta categoría, se encuentra la margen derecha del río Guáitara, que igualmente tiene características de flanco de cañón, comprendida entre el Puente Internacional de Rumichaca y el corregimiento de Las Lajas, cruzando las veredas Santa Fe, Puente Nuevo, Puente Viejo y Cutuaquer Bajo, con una extensión aproximada de 100 Has. Las dos márgenes en mención poseen un área en conjunto que se aproxima a las 880 Has.

**Uso principal:** Areas que se localizan en zonas de protección como uso principal, la cual se define como todas aquellas actividades encaminadas a la protección de los recursos naturales y el ambiente, representados por ecosistemas estratégicos o frágiles, especialmente de los humedales, quebrada Totoral, flanco de cañón del río Guáitara en sus márgenes tanto izquierda como derecha desprovistas de

cobertura vegetal o con pequeños reductos de estas, entre otros, modalidad que se reglamentará a través de un acto administrativo.

**Uso complementario:** Gran parte del área definida para este ítem posee vocación para el desarrollo de actividades de revegetalización, actividades que están encaminadas a restituir la cobertura vegetal en condiciones similares a las formaciones primarias, especialmente con especies nativas. Hacen parte de ésta las prácticas que faciliten la regeneración natural.

De acuerdo a las ventajas comparativas, estos flancos de cañón son aptos para la plantación de frutales de clima frío como manzano y durazno principalmente, actividad que tendría una doble finalidad, por un lado solventaría la baja actividad productiva de esta zona y por otro se la podría catalogar como actividad de revegetalización por cuanto son cultivos perennes y no necesitan remociones de suelo.

**Uso restringido y/o condicionado:** Esta área no posee aptitud para el establecimiento de infraestructuras habitables u operativas de gran densidad, por el contrario serán condicionadas a conjuntos habitacionales, tipo campestre de mínima densidad, con los correctivos preventivos para amenazas y riesgos y el cumplimiento de lineamientos ambientales por sus características geográficas, particularmente aquellas adjuntas al flanco de cañón del río Guáitara, por sus condiciones topográficas difíciles e inestabilidad de suelos que se manifiestan especialmente en épocas de invierno.

**Uso prohibido:** La zona presenta fuertes limitantes para el desarrollo de actividades pecuarias y agrícolas por cuanto representaría un condicionante para la ocurrencia potencial o activa de riesgos y amenazas naturales y/o antrópicas, además de la presencia regular de escurrimiento difuso activo más deslizamientos poco activos o potenciales.

#### 4.1.2. Area de Protección de Vertiente

**Localización:** Como primera parte se encuentra el área conformada por las riveras del río Guáitara, en el tramo comprendido entre el sector Saguarán y el centro poblado de San Juan, con un área aproximada de 180 Has. De esta zona forman parte las veredas Las Lajas, Loma de Chacuas, Inagán, Chiranquer, Chaguaipe, La Soledad, Yanalá, El Rosal y San Juan, zona que presenta vertientes con fuertes pendientes y procesos de escurrimiento que tentativamente se pueden transformar en deslizamientos y/o derrumbes, los cuales se puede reducir su impacto con medidas de revegetalización. Area que corresponde también al ecosistema estratégico del Altiplano de Ipiales.

Como área de similares características a la anterior, esta la ubicada en las riveras del río Boquerón, quebradas Doña Juana, Totoral y Ruidosa, sector que corresponde al ecosistema estratégico del Altiplano de Ipiales, con un área aproximada de 50 Has, formada por sectores pertenecientes a las veredas Boquerón, Loma de Suras, Camellones, Laguna de Baca, Guacuán, Animas, Doce de Octubre, Tusandala y Yapueta, posee vertientes de topografía fuertemente ondulada a ligeramente ondulada, con ocurrencia regular de fenómenos de escurrimiento difuso activo, particularmente en épocas de invierno.

**Uso principal:** Areas susceptibles para el desarrollo de actividades en favor de la protección de los recursos naturales y el ambiente por sus características geográficas y paisajistas.

**Uso complementario:** Estas áreas poseen aptitud para el desarrollo de acciones como la revegetalización forestal y/o silvopastoril, las cuales se enfocan a restituir la cobertura vegetal en condiciones similares a las formaciones primarias, especialmente con especies nativas, además de otras actividades que faciliten la regeneración natural, con el objeto de recuperar gradualmente y a largo plazo estos ecosistemas.

**Uso restringido y/o complementario:** Por poseer la zona características muy heterogéneas en su topografía y en la baja potencialidad de los suelos, se condiciona la práctica de actividades productivas agropecuarias, definida como todas aquellas actividades antrópicas que requieren de disturbación del suelo en diferente grado e intensidad para la plantación de especies vegetales cultivables o el establecimiento de semovientes mayores o menores.

**Uso prohibido:** Areas que comprenden las demás actividades para las cuales la zona no presenta aptitud y/o se presenta incompatibilidad con los usos permitidos, particularmente en lo concerniente a la determinación de bancos de tierra destinados para planes de vivienda de interés social, por ser una zona susceptible de fenómenos de remoción en masa e inestabilidad de suelos.

#### 4.1.3 Areas de Protección para rondas de ríos y quebradas.

**Localización:** zona de protección rural que está localizada en las riveras de los ríos Cultún, Pún, San Francisco, tramo norte del río Chingual y sus afluentes, corregimiento de La Victoria, los cuales conforman los valles de sus mismos nombres. El objeto de constituir estas zonas de protección es el brindar la posibilidad de perpetuar el recurso hídrico y su correcto empleo en actividades agropecuarias y/o domiciliarias, además de disminuir el riesgo por la ocurrencia de fenómenos de escurrimiento poco activos o potenciales y deslizamientos potenciales, los cuales en épocas de invierno pueden colapsar sus taludes socavados por los cauces, especialmente en las cuencas altas de los ríos.

Forman parte del ecosistema estratégico del Valle Interandino y posee un área aproximada de 120 Has, correspondiente aproximadamente a los 50 m a cada lado de las mencionadas corrientes hídricas y sus afluentes.

**Uso principal:** Por sus características topográficas, geográficas y ambientales, únicamente se pueden aprovechar para actividades

de protección por su aptitud forestal y silvícola, particularmente con especies nativas, acciones que permitan perpetuar este y otros recursos.

**Uso complementario:** La actividad silvopastoril de pequeña escala será compatible con el uso principal, una vez se haga la delimitación de las áreas legalmente establecidas a lado y lado de los cauces de ríos y quebradas (50 m) para el desarrollo de actividades de repoblamiento y regeneración natural de especies de flora y fauna.

**Uso restringido y/o condicionado:** En esta categoría se incluye el establecimiento de actividad agrícola y pecuaria de pequeña escala en el contorno de los cauces a rehabilitar, con semovientes o remoción mínima del suelo para la siembra de cultivos transitorios o permanentes que permitan alcanzar los objetivos en la recuperación de estas áreas.

**Uso prohibido:** Por ser áreas de alta susceptibilidad, se prohibirá el depósito de desechos sólidos o líquidos sin un tratamiento adecuado u otro tipo de actividades que atenten contra la restauración biótica y/o el mantenimiento de estos cauces.

De acuerdo al Artículo 4° del Decreto 2278 de 1.953, constituyen “zonas forestales protectoras”, los terrenos situados en las cabeceras de las cuencas de los ríos, arroyos y quebradas, sean o no permanentes, las márgenes y laderas con pendiente superior al 40%; la zona de 50 m de ancho a cada lado de los manantiales corrientes y cualesquiera depósitos naturales de agua y todos aquellos en que a juicio del Ministerio de Agricultura, convenga mantener el bosque, o crearlo si ha desaparecido, con el fin de defender cuencas de abastecimiento de aguas, embalses, acequias, evitar desprendimientos de tierras y rocas, sujetar terrenos, defender vías de comunicación, regularizar cursos de agua o contribuir a la salubridad.

## 4.2. AREA DE CONSERVACION ACTIVA

**Localización:** Áreas formadas por ecosistemas del macizo montañoso y alta vertiente localizada en las veredas Tequez, Orejuela, Llano Grande, El Salado y El Mirador, cuyas cimas más representativas son los cerros La Quinta, Troya, Negro, Páramo Llano Grande y El Encino, además del cinturón montañoso y alta vertiente de los cerros Francés, Palacios y Páramo de Mueses, ubicados entre las veredas Cultún, Teliz, Arrayan, Exfloria y Azuay, con una extensión aproximada de 5.100 Has.

Las áreas destinadas para conservación, serán habilitadas para actividades orientadas al estricto cuidado y sin ninguna clase de intervención que afecte el equilibrio de los ecosistemas. Hacen parte las zonas protegidas bajo régimen jurídico especial.

**Uso principal:** Por ser un área de especial interés para el mantenimiento de condiciones biofísicas naturales, en cotas superiores a los 3.000 m.s.n.m., solo se permitirán los sistemas forestales protectores, masificando la diversidad de especies nativas de flora y fauna.

El área delimitada para conservación activa, que comprende aquellos lugares en donde existen recursos que pueden ser aprovechados, los cuales deben ser conservados para evitar su agotamiento, serán los ubicados por debajo de los 3.000 m.s.n.m. a través de la masificación de sistemas forestales productores – protectores.

**Uso complementario:** En áreas superiores a los 3.000 m.s.n.m, se podrán desarrollar actividades investigativas, y/o educativas con énfasis en ecología, y por otro lado, aquellas ubicadas por debajo de los 3.000 m.s.n.m, se permitirá el desarrollo de actividades agroforestales, silvicultura, agricultura sostenible, prácticas silvopastoriles de pequeña escala, entre otros usos, que a su vez permitan reducir la acción de fenómenos de escurrimiento o deslizamientos potenciales en pendientes superiores al 30%

El aprovechamiento sostenible del bosque se define como el uso de los recursos maderables y no maderables, que se efectúa manteniendo el rendimiento normal del bosque mediante la aplicación de técnicas silvícolas que permiten, mantener y renovar el recurso forestal.

**Uso restringido y/o condicionado:** En áreas ubicadas por debajo de los 3.000 m.s.n.m, la actividad agrícola mecanizada será restringida y/o condicionada al empleo de herramientas mecánicas para las labores de preparación de terrenos, solamente en aquellas áreas donde la topografía lo permita y limitando el número de pases. Por otro lado, la actividad minera que se desarrolle en ciertos sectores, deberá ser compatible con las determinantes ambientales para el desarrollo de estas labores.

**Uso prohibido:** Para aquellas áreas localizadas en alturas superiores a los 3.000 m.s.n.m, por ser áreas de páramo, no es compatible un uso turístico por razones de difícil acceso, de seguridad y por no estar involucrada dentro del programa de Parques Nacionales, que a su vez demanda cierta infraestructura y logística. Así mismo, estará prohibida la práctica de quemas en las áreas tanto inferiores como superiores a los 3.000 m.s.n.m, para reducir el riesgo o amenaza de incendios forestales.

#### 4.3. AREA DE PROTECCION CULTURAL SUB - URBANA

**Localización:** En el municipio de Ipiales, estas áreas se localizan al noreste del casco urbano, entre el perímetro de éste y las veredas Guacúan, Las Cruces y Doce de Octubre y en el noroeste, la franja comprendida por la quebrada La Ravija y límites con la vereda Los Marcos; zona que pertenece al ecosistema estratégico del Altiplano de Ipiales, con una extensión aproximada de 600 Has.

Por definición las áreas de protección cultural están constituidas por las zonas y áreas de terreno dentro del suelo urbano,

suburbano o rural que contenga componentes y características geográficas, ambientales, de uso público para conservación del patrimonio cultural de una etnia en particular.

**Uso principal:** Areas en las cuales se concentrarán actividades de agricultura minifundista y manejo de especies menores empleadas para el autoconsumo en un gran porcentaje, a través de sistemas sostenibles, pero que no atenten contra la cultura y tradición de la comunidad indígena.

**Uso complementario:** Areas donde se llevarán a cabo labores de revegetalización o rehabilitación con el objeto de restituir la cobertura vegetal, especialmente de especies nativas, además del desarrollo de otras prácticas que permitan la regeneración natural y la restauración de ecosistemas degradados.

**Uso restringido y/o condicionado:** El uso institucional será condicionado, por cuanto requiere del establecimiento de infraestructuras para equipamientos administrativos, culturales, religiosos, de servicios de salud, cementerios, cárceles, entre otros, los cuales deberán ser localizados adecuadamente, sin afectar el entorno natural y con la correspondiente concertación entre las comunidades allí asentadas y la administración municipal.

**Uso prohibido:** Areas restringidas en su totalidad para un uso residencial, puesto que son porciones de suelo destinadas preferentemente al desarrollo de actividades tradicionales de la comunidad del Resguardo Indígena de Ipiales.

#### 4.4. AREAS CON AGRICULTURA SOSTENIBLE

**Localización:** Esta unidad se localiza en las veredas Boquerón, San Juan, Loma de Suras, Camellones, Chapetón, Laguna de Baca, El Rosal, Yanala, La Soledad, Chaguipe, Chiranquer, Las Cruces, Guacuan, Inagán, Cangal, Loma de Chacuas, Tola de Las Lajas, Teques, Orejuela, Floresta, Yaramal, El Mirador, Llano

Grande, El Salado, El Cultún, Teliz, Arrayán, Exfloria, Azuay y San Jorge.

Forma parte de los sistemas estratégicos del altiplano de Ipiales al igual que del Macizo Montañoso, cubre una extensión aproximada de 4.700 Has.

Entendiéndose por desarrollo sostenible el proceso mediante el cual se usan los recursos naturales renovables, sin afectar las condiciones abióticas y bióticas que garanticen su renovabilidad y aprovechamiento permanente (Art. 4° Decreto 1974/89).

**Uso principal:** En ese sentido, estas áreas cuyo uso principal comprenderá el desarrollo de todas aquellas actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con técnicas y prácticas como la labranza mínima (menor disturbación del suelo en la preparación del terreno), control biológico de plagas y enfermedades, aplicación de abonos verdes y otras prácticas culturales que generen bajo impacto y contribuyan a la recuperación del suelo y demás recursos.

Como especies promisorias a implementarse en estas áreas están los frutales de clima frío como: tomate de árbol, mora (Rubus glauca), curuba (Passiflora mollissima) y uchuva, en áreas con irrigación, la quinua y la horticultura con especies como: repollo (Brassica oleracea), coliflor, lechuga, zanahoria amarilla

**Uso complementario:** Desarrollo de prácticas de revegetalización complementarias como reforestación a través de barreras vivas o pequeñas plantaciones forestales con especies nativas en partes altas, dirigidas a reducir el factor de riesgo por la acción de deslizamientos o flujos de barro como consecuencia del alto grado de escurrimiento en suelos con baja cobertura vegetal, así como otras prácticas de rehabilitación de suelos con prácticas culturales.

**Uso restringido y/o condicionado:** La actividad minera se define como aquellas áreas de explotación del recurso del

subsuelo, cuyo aprovechamiento debe realizarse sin afectar a los demás recursos existentes y poblaciones aledañas. Para ello deben establecerse criterios de conservación y mitigación de los impactos ambientales.

La extracción de minerales o de materiales de arrastre en mediana y gran escala, será condicionada para aquellos lugares donde se genere un mínimo impacto ambiental. La actividad pesquera a pequeña escala estará condicionada para aquellas áreas donde el recurso hídrico sea abundante y accesible, características propias de algunos sectores del Corregimiento de la Victoria.

**Uso prohibido:** Dentro de esta categoría, se encuentra la extracción de minerales o materiales de arrastre a pequeña escala en áreas de recarga de acuíferos. La instalación de industrias que conlleve emisiones continuadas de gases a la atmósfera durante sus procesos de manufacturación, también será prohibida. Como práctica cultural, dentro de las concernientes a la sostenibilidad las quemas como mecanismo para la prevención de incendios, pérdida de especies insectiles benéficas y pérdida de materia orgánica del suelo.

#### 4.5. AREAS CON AGRICULTURA SEMIMECANIZADA

**Localización:** Esta forma de producción agrícola se podrá desarrollar en las veredas Yapueta, Urambud, Los Marcos, Tusandala, Animas, Doce de Octubre, Santa Fe, Teques, Puente Nuevo, Puente Viejo, El Rosario, Cutuaquer Bajo, Cutuaquer Alto, Yaramal, Orejuela, El Mirador, El Cultún, Teliz, Penjamo, La Victoria, El Salado, San Antonio, La Palma, Villamoreno, Villafior, San José Alto, San José Bajo, Exfloria y Azuay.

Esta área forma parte de los ecosistemas estratégicos del Altiplano de Ipiales, así como, del Valle Interandino, con una cobertura aproximada de 10.200 Has.

**Uso principal:** Areas cuya principal modalidad de uso es el desarrollo de actividades agrícolas con cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, cuya preparación del terreno se hace en buena parte en forma mecanizada o utilización parcial de maquinaria probablemente con una tecnología intermedia y fuerza mecánica para su trabajo principalmente en lo referente al arado motorizado con tractor en terrenos casi planos y ligeramente ondulados hasta donde la inclinación de la pendiente lo permite (no mayor al 30%), buscando siempre una cobertura del suelo y buen manejo del mismo.

Precisamente en los valles interandinos podría ser factible la implementación como especies promisorias frutales de clima frío como manzano (*Pirus malus*), pera (*Pirus communis*) y ciruela

**Uso complementario:** Por un lado, deberán incrementarse las prácticas de revegetalización como barreras vivas y/o pequeños bosques forestales, sistemas silvopastoriles y silvícolas para reducir la afectación por fenómenos erosivos hídricos y eólicos al dejar desprovisto al suelo de cobertura vegetal y por otro lado la implementación de actividad pecuaria a pequeña escala como alternativa económica paralela al uso principal.

**Uso restringido y/o condicionado:** La práctica de actividad pecuaria con ganado (pecuaria intensiva), será restringida por cuanto provocan el incremento de fenómenos erosivos particularmente en terrenos de alta pendiente. Para la práctica de la agricultura en estas áreas, se condicionará, el empleo de insumos químicos, como forma de proteger las poblaciones benéficas y reducir la contaminación a fuentes de agua y al suelo con elementos trazas y por el contrario, promover el uso de insumos orgánicos de manera técnica para el manejo de plagas y enfermedades.

Por otro lado, la extracción minera será condicionada, particularmente en el corregimiento de La Victoria, al cumplimiento de lineamientos ambientales establecidos por la ley, y a los resultados de la fases de prospección y exploración de

minerales, propuestos en el perfil número 18 de la fase de diagnóstico, dimensión ambiental.

**Uso prohibido:** Con el objeto de proteger directamente el recurso suelo, se prohibirá la realización de remociones del suelo (agricultura mecanizada) con métodos mecánicos en pendientes superiores al 30% y trazados a favor de la pendiente que acentúan los fenómenos erosivos. Por otro lado se prohibirán las quemas de residuos vegetales para evitar la pérdida de materia orgánica en los suelos y la contaminación atmosférica, salvo en los casos que sea extremadamente necesario y tomando medidas de control. También el uso institucional se prohibirá, por no ser áreas aptas para la edificación de infraestructuras de carácter público y privado.

#### 4.6. AREAS DE PASTOREO SEMIINTENSIVO

**Localización:** Modalidad productiva a desarrollarse en las veredas Teques, El Rosario, Orejuela, Floresta, Yaramal, Mirador, El Salado, El Cultún, San Antonio, La Palma, San José Alto, Exfloria, Azuay, San Jorge y La Estrella.

Pertenece a los sistemas estratégicos del altiplano, así como, del Macizo Montañoso y para esta modalidad de uso cuenta con una extensión aproximada de 9.300 Has.

**Uso principal:** Areas cuya finalidad principal será el desarrollo de actividades pecuarias con ganados mayores y menores con mediana intensidad o cantidad de ejemplares por unidad de área (una unidad de gran ganado por hectárea), donde se requerirá de prácticas de conservación de suelos y prácticas con tecnología apropiada para el manejo de praderas.

En sectores como Tequez, Orejuela y El Rosario, la tecnificación ganadera enfocada a la ceba y producción lechera, tiene buenas perspectivas por ventajas comparativas como el clima y la forma de tenencia de la tierra.



**Uso complementario:** En estas áreas la actividad ganadera, deberá complementarse con técnicas de revegetalización como el fomento de los sistemas silvícolas, adaptación de especies forrajeras, introducción de especies con razas más productivas, entre otros, los cuales apoyan el desarrollo sostenible de la ganadería.

**Uso restringido y/o condicionado:** La práctica de ganadería extensiva será condicionará a aquellas áreas donde los suelos y la topografía permitan se desarrollo y restringida severamente en lugares de pendiente fuertemente ondulada o en cercanías a cauces de agua en proceso de revegetalización o rehabilitación.

De igual forma, la práctica de permitir a los semovientes permanecer en las riveras de las fuentes de agua para el suministro de este líquido, será restringida por cuanto causan un impacto negativo en el corto y mediano plazo en el entorno natural que se pretende rehabilitar en estos parajes, para lo cual deberán plantearse otras alternativas para brindar el vital líquido a las especies en pastoreo.

**Uso prohibido:** La extracción de minerales o de materiales de arrastre a gran escala, será prohibida por cuanto son áreas de vocación pecuaria y agrícola, y estas actividades extractivas generan graves problemas contaminantes o de inestabilidad de suelos.

Como información adicional en los numerales 4, 5 y 6 se anota que no se debe excluir que en estas zonas existan áreas productivas de uso mixto, es decir, la asociación de la actividad pecuaria, agrícola y otras de características rurales, pero que de acuerdo a la presente propuesta sumada a la de producción agropecuaria, descrita en formulación económica, determina desarrollar gradualmente un modelo que impulse la competitividad de este sector a nivel regional.

#### 4.7. AREAS DE TRANSICION

**Localización:** Modalidad que se puede desarrollar en los dos flancos identificados para la conservación de un área legalmente establecida, ubicados en las veredas San Jorge y La Estrella en primera instancia y en el Resguardo Indígena de Santa Rosa de Sucumbios, extremo suroriental del municipio de Ipiales.

Forma parte del ecosistema estratégico del Pie de Monte Oriental con una extensión aproximada es de 7.730 Has. Las áreas de transición o amortiguadoras son definidas como aquellas ubicadas en la periferia de parques naturales, reservas naturales, áreas naturales únicas o santuarios de flora y fauna, para que atenúen las perturbaciones que pueda causar la acción humana. En estas zonas se podrán imponer restricciones y limitaciones al dominio.

**Uso principal:** Areas cuya función principal es permitir el aislamiento de una zona con características de protección estricta, para lo cual en estas áreas de transición se llevarán a cabo únicamente actividades forestales protectores – productores y/o protectores, agroforestales y de restauración ecológica como instancia primaria, donde se permita la sucesión natural y la equidad entre los diferentes componentes de este tipo de ecosistemas.

**Uso complementario:** zonas que permitirán, como usos complementarios, actividades agropecuarias en pequeña escala, básicamente enfocadas a la agricultura sostenible y en particular para la zona de Santa Rosa de Sucumbios, el empalme con los programas estatales como son el de sustitución de cultivos y otros.

Areas susceptibles para el establecimiento de sistemas agroforestales, silvopastoriles y de restauración ecológica, entendiéndose esta última, como una disciplina cuyo objetivo es el restablecimiento artificial total o parcial de la estructura y función de los ecosistemas deteriorados por causas naturales o antrópicas. Se basa en los principios de la sucesión natural,



facilitada por la modificación de ciertas condiciones ambientales, como la plantación de árboles, la remoción de especies exóticas, la utilización de quemas controladas, el control de la erosión, la fertilización y mejoramiento de la estructura y profundidad del suelo, etc; para recuperar la productividad de las zonas degradadas y asegurar la diversidad biológica. IDEAM, Protocolo Nacional de Restauración de Ecosistemas. 1.997

**Uso restringido y/o condicionado:** La actividad pecuaria extensiva no se podrá desarrollar, por la gran cantidad de área que conlleva su práctica y la desprotección de los suelos que demanda la misma. La explotación y beneficio de minerales a gran escala, será restringida para ciertas áreas en particular donde se encuentren yacimientos de estos recursos, por cuanto su explotación puede atentar contra el equilibrio de ciertos ecosistemas vecinos o próximos.

**Uso prohibido:** La explotación comercial de especies forestales de alto valor ambiental, la práctica de la caza de especies en peligro y las quemas, serán prohibidas por el alto riesgo que se corre en la pérdida de biodiversidad y como factor contaminante de la atmósfera.

#### **4.8. AREAS DE PROTECCION DE PARAMOS Y PIE DE MONTE**

**Localización:** Area localizada en la vertiente oriental, pie de monte y llanura Amazónica, formando una franja transversal en la zona suroriental demarcada por la cordillera Palacios y los cerros Tigre y Pax; esta área de interés ecológico forma parte del ecosistema estratégico de Pie de Monte y Llanura Amazónica con una extensión aproximada de 128.000 Has.

**Uso principal:** Area en la cual solo se ejecutarán actividades orientadas a la protección de los recursos naturales en todas sus formas como lo define el Artículo 1° del Decreto 1974 de 1.989, con respecto a los Distritos de Manejo Integrado y Areas de

**Recreación:** Entiéndese por distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables (DMI) un espacio de la biosfera que, por razón de factores ambientales o socioeconómicos, se delimita para que dentro de los criterios del desarrollo sostenible se ordene, planifique y regule el uso y manejo de los recursos naturales renovables y las actividades económicas que allí se desarrollen.

Por otro lado, el Artículo 5° del mencionado Decreto, establece los siguientes requisitos para la identificación y delimitación del distrito de manejo integrado de los recursos naturales renovables, DMI:

1. Que posea ecosistemas que presenten rasgos naturales inalterados o ecosistemas alterados de especial singularidad pero susceptibles de recuperación y que beneficien directa e indirectamente a las comunidades locales o regionales.
2. Que la oferta ambiental o de recursos dentro del futuro distrito, permita organizar prácticas compatibles de aprovechamiento de los recursos naturales con el propósito de garantizar su conservación y utilización integrales.
3. Que exista la factibilidad de mantener las condiciones actuales de los ecosistemas no alterados y la estabilidad de las zonas para recuperación.
4. Que ofrezca condiciones para desarrollar de manera continua labores de educación, investigación científica y divulgación sobre la conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de los recursos naturales renovables, así como de actividades recreativas para la población.
5. Que incluya, en lo posible, espacios con accidentes geográficos, geológicos, paisajísticos de características o bellezas excepcionales y elementos culturales que ejemplaricen relaciones armónicas entre el hombre y la naturaleza.
6. Que represente, en lo posible, ecosistemas naturales o seminaturales inalterados o con alteraciones que en su conjunto no superen el 50% del total de su superficie.

**Uso complementario:** El desarrollo de actividades investigativas y educativas para la divulgación de información sobre conservación y defensa del ambiente, complementarán los objetivos trazados por el Distrito de Manejo Integrado.

**Uso restringido y/o condicionado:** Las fases de prospección, exploración, explotación y beneficio de hidrocarburos, adelantada por la estatal petrolera de Colombia, en las zonas bajas de esta área, rico en estos minerales, estarán supeditadas al cumplimiento de estrictos lineamientos ambientales y correctivos necesarios que ocasionen el menor impacto posible al ecosistema.

**Uso prohibido:** Definitivamente la actividad agrícola será restringida en su totalidad, por cuanto provoca la intervención de zonas boscosas primarias y son suelos no aptos para esta actividad, de igual forma será prohibida la explotación forestal y la actividad pecuaria intensiva y extensiva.

#### **4.9. AREAS DE TRATAMIENTO ESPECIAL CONCERTADO SUB - URBANAS**

**Localización:** Hace referencia a aquellos territorios que pertenecen a Resguardos Indígenas que para efectos de su zonificación, uso del suelo y reglamentación, tendrán en cuenta las disposiciones constitucionales y legales vigentes. Para el caso del municipio de Ipiales se han identificado dos zonas, la una ubicada en el corredor vial Ipiales – Las Cruces y la otra en el corredor Ipiales – Saguarán. Forman parte del ecosistema estratégico del Altiplano de Ipiales, para un área aproximada de 1.000 Has.

##### **4.9.1 FRANJA LOS CHILCOS – LAS CRUCES**

**Uso Principal:** Uso Mixto, que son aquellos suelos que comprenden las zonas sub-urbanas y tramos viales caracterizados funcionalmente por permitir el desarrollo de actividades múltiples, como residencial, comercial, institucional,

entre otras que por su intensidad se clasifican en grupo I, II, III y IV.

Para esta área en particular se ha determinado el Grupo II, categoría que agrupa a las actividades que por su naturaleza pueden producir congestión de tránsito, ruido u olores fácilmente controlables, y aquellas que pueden cambiar las características funcionales de las zonas urbanas por su tendencia a agruparse con base en la complementariedad, generando áreas comerciales.

**Uso Complementario:** Institucional, las cuales son aquellas porciones de suelo que sirven de soporte a las demás actividades desarrolladas por la ciudadanía y se determinan principalmente de servicio público como son el frigorífico, plaza de ferias, terminal de carga, entre otros.

**Uso Restringido y/o Condicionado:** Industrial, además de las funciones administrativas propias de un área de frontera, contemplará una infraestructura de servicios; son áreas determinadas para desarrollar actividades de transformación de materias primas con alto grado de afectación.

**Uso Prohibido:** Residencial multifamiliar por no encontrarse en estas áreas condiciones apropiadas para ser habitadas en escala media a grande.

##### **4.9.2 FRANJA IPIALES - SAGUARÁN**

**Uso Principal:** Por ser un área de desarrollo de actividades múltiples se cataloga en el Grupo IV, que corresponden a áreas que se destinan prioritariamente a las áreas de protección dedicadas al cultivo de especies vegetales, a la explotación de cría o levante de especies animales y a la vivienda de muy baja densidad, para controlar la expansión no planificada de la ciudad y su compatibilidad con la actividad de transición rural.

**Uso Complementario:** Recreativo; son aquellas áreas que conforman el sistema de espacio público, que su actividad específica es la recreación, definida en pasiva y activa en corredores peatonales y parques de recorridos ecológicos y de disfrute visual.

**Uso restringido:** Residencial de baja densidad y con el correspondiente cumplimiento de lineamientos ambientales y de prevención de amenazas y riesgos naturales y antrópicos, ya que es una zona próxima y asentada en áreas con estas limitantes.

**Uso Prohibido:** Institucional ya que no cumplen con los requerimientos mínimos para el desarrollo de la actividad ciudadana ni de servicios públicos.

Este tipo de lineamientos sujetos a la ley, permite discernir sobre la viabilidad de la presente propuesta de usos y cobertura del suelo rural para el municipio de Ipiales, en la cual, tanto la administración municipal como la comunidad en general, deberán actuar en conjunto para alcanzar en el mediano y largo plazo, los objetivos de sostenibilidad y equidad para el aprovechamiento de los recursos naturales (Ver cuadro síntesis).

**CUADRO SINTESIS PROPUESTA DE USOS Y COBERTURA VEGETAL DEL SUELO RURAL**

<b>UNIDAD</b>	<b>ZONA</b>	<b>USO</b>	<b>AREA(Has)</b>
1 AP	Zona de altiplano y flanco de cañón apta para la densificación de sistemas protectores forestales y/o silvopastoriles nativos.	Regeneración y Protección	1.230
2 ACA	Páramos – subpáramos con predominio de pajonales y arbustales.	Conservación	5.100
3 APC	Zona de altiplano con características geográficas, ambientales y culturales representativa de una etnia.	Protección	600
4 AAS	Zona agropecuaria apta para el desarrollo de técnicas y prácticas sostenibles.	Conservación activa	4.700
5 ASM	Zona agropecuaria con sistemas productivos semiintensivos que permiten ciertos modelos mecanizados para la producción.	Conservación activa	10.200
6 APS	Zonas agropecuarias destinadas al establecimiento de ganados mayores y menores con tecnología apropiada.	Conservación activa	9.300
7 AT	Zonas para el establecimiento de sistemas agroforestales que permitan el aislamiento de un área de conservación estricta.	Regeneración y mejoramiento	7.700
8 PPP	Zona apta para el establecimiento de un área natural protegida perteneciente a la biosfera Amazónica a través de un acto administrativo.	Protección	128.000
9 ATEC	Zonas que por su ubicación en áreas de asentamiento de comunidades indígenas tendrán en cuenta disposiciones constitucionales.	Mixto	1.000
<b>TOTAL</b>			<b>167.860</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 2.000

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**CUADRO No. 3  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1. Recuperación, monitoreo y control del recurso agua.	1. Implementar el programa de Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas. 2. Reforzar el monitoreo y control a fuentes que abastecen acueductos veredales. 3. Implementar estaciones hidroclimáticas en cuencas hidrográficas. 4. Explorar e identificar nuevas alternativas para la captación de agua para consumo.
	2. Mejoramiento de las condiciones de explotación del recurso suelo.	5. Determinar la aptitud del recurso suelo. 6. Elaborar e implementar una reglamentación en la explotación de materiales del subsuelo. 7. Recuperar suelos sobre – explotados en el área rural.
	3. Recuperación y Preservación del recurso Flora y Fauna Silvestre	8. Recuperar cobertura vegetal forestal y silvopastoril en territorio indígena y campesino. 9. Declarar Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables (DMI) al sector sur del corregimiento de La Victoria. 10. Declarar como zonas de conservación activa a los ecosistemas estratégicos presentes en los accidentes orográficos del municipio de Ipiales. 11. Determinación de lineamientos para la conservación y manejo de fauna silvestre. 12. Reactivar el programa de sustitución de leña por gas natural. 13. Fomentar e implementar programas de viveros escolares y comunitarios. 14. Identificar y cuantificar la oferta y demanda ambiental.
	4. Fortalecimiento del sector educativo ambiental formal y no formal	15. Implementar un programa de educación ambiental escolarizada y no formal. 16. Desarrollar e implementar programas de investigación ambiental.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 3  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**(Continuación . . .)**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
PLAN DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	5. Exploración e identificación de alternativas productivas ambientales	17. Impulsar la generación de productos y subproductos de recurso forestal. 18. Explorar y explotar recursos energéticos y minerales.
	1. Consolidación de programas de identificación, prevención y atención de desastres.	19. Diseñar un plan de prevención ante amenazas y riesgos naturales e inducidos. 20. Implementar un plan de manejo integral de desechos sólidos y líquidos en el área rural del municipio de Ipiales. 21. Impulsar un programa de control fitosanitario a productos perecederos que surten el mercado local y/o regional. 22. Realizar una evaluación de riesgos geológicos, tectónicos y volcánicos que afectan al municipio de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

# PERFILES DIMENSIONAL AMBIENTAL

**7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN**

**CUADRO No. 4  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
(Dado en miles de pesos)**

PROGRAMA	VALOR TOTAL POR PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		2.000 – 2.003	2.004 – 2.007	2.008 – 2.011
1. Recuperación, monitoreo y control del recurso agua.	6.900.000	1.382.000	2.759.000	2.759.000
2. Mejoramiento de las condiciones de explotación del recurso suelo.	6.740.000	1.430.000	2.910.000	2.400.000
3. Recuperación y preservación del recurso flora y fauna silvestre.	9.406.000	2.788.000	3.418.000	3.200.000
4. Fortalecimiento del sector educativo ambiental formal y no formal.	1.300.000	200.000	550.000	550.000
5. Exploración e identificación de alternativas productivas ambientales.	380.000	50.000	180.000	150.000
6. Consolidación de programas de identificación, prevención y atención de desastres.	600.000	240.000	180.000	180.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>25.326.000</b>	<b>6.090.000</b>	<b>9.997.000</b>	<b>9.239.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999



**7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

**CUADRO No. 5  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO 2.000 – 2.003				MEDIANO PLAZO 2.004 – 2.007				LARGO PLAZO 2.008 – 2.011			
1. Manejo integral de cuencas hidrográficas	150.000												
2. Monitoreo y control a fuentes que abastecen acueductos veredales.	1.500.000												
3. Implementación de estaciones hidroclimáticas en cuencas hidrográficas.	250.000												
4. Exploración e identificación de nuevas alternativas para la captación de agua para consumo.	5.000.000												
5. Clasificación de aptitud del recurso suelo.	700.000												
6. Regulación en la explotación de materiales del subsuelo.	40.000												
7. Recuperación y estabilización de suelos en el área rural.	6.000.000												
8. Recuperación de cobertura vegetal forestal y silvopastoril en territorio indígena y campesino.	3.450.000												
9. Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables (DMI).	70.000												
10. Zonas de protección de accidentes orográficos.	3.450.000												
11. Determinación de lineamientos para la conservación y manejo de fauna silvestre	500.000												
12. Reactivación del programa de sustitución de leña por gas natural.	200.000												
13. Fomento e implementación de programas de viveros escolares y comunitarios.	736.000												
14. Identificación y cuantificación de la oferta y demanda ambiental.	1.000.000												
15. Educación ambiental escolarizada y no formal.	800.000												
16. Desarrollo e implementación de investigación ambiental.	500.000												
17. Impulsar la generación de productos y subproductos de recurso forestal.	80.000												
18. Exploración y explotación de recursos energéticos y minerales.	300.000												
19. Diseño de planteamientos de planificación ante amenazas y riesgos naturales e inducidos.	60.000												
20. Manejo integral de desechos sólidos y líquidos en el área rural del municipio de Ipiales.	360.000												
21. Control fitosanitario a productos perecederos que surten el mercado local y/o regional.	120.000												
22. Evaluación de riesgos geológicos, tectónicos y volcánicos.	60.000												
<b>TOTAL DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	<b>25.326.000</b>												

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

**CUADRO No. 6**  
**DIMENSIÓN AMBIENTAL**  
**FUENTES DE FINANCIACIÓN**  
**PERÍODO 2.000 –2.011**  
**MILES DE PESOS**

No.	TOTAL POR PROYECTO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1.	150.000	45.000	0	0	45.000	0	60.000	0
2.	1.500.000	320.000	0	0	540.000	90.000	0	550.000
3.	250.000	50.000	0	0	0	0	80.000	120.000
4.	5.000.000	650.000	0	1.000.000	1.000.000	350.000	1.000.000	1.000.000
5.	700.000	210.000	0	0	287.000	0	0	203.000
6.	40.000	20.000	0	0	0	0	0	20.000
7.	6.000.000	1.200.000	0	2.800.000	0	200.000	800.000	1.000.000
8.	3.450.000	450.000	600.000	0	0	200.000	1.500.000	700.000
9.	70.000	30.000	0	0	0	0	0	40.000
10.	3.450.000	450.000	600.000	0	0	200.000	1.500.000	700.000
11.	500.000	70.000	70.000	0	100.000	0	190.000	70.000
12.	200.000	40.000	0	0	40.000	0	0	120.000
13.	736.000	272.000	0	0	0	272.000	0	192.000
14.	1.000.000	200.000	0	450.000	0	150.000	0	200.000
15.	800.000	160.000	0	0	220.000	140.000	120.000	160.000
16.	500.000	100.000	0	0	100.000	0	200.000	100.000
17.	80.000	20.000	20.000	0	20.000	0	0	20.000
18.	300.000	55.000	130.000	0	0	0	0	115.000
19.	60.000	45.000	0	0	0	0	0	15.000
20.	360.000	90.000	0	0	0	60.000	90.000	120.000
21.	120.000	120.000	0	0	0	0	0	0
22.	60.000	30.000	0	0	0	0	30.000	0
<b>TOTAL</b>	<b>25.326.000</b>	<b>4.627.000</b>	<b>1.420.000</b>	<b>4.250.000</b>	<b>2.352.000</b>	<b>1.662.000</b>	<b>5.570.000</b>	<b>5.445.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

## II. DIMENSIÓN ECONÓMICA

### 1. RELACIÓN URBANO REGIONAL

El municipio de Ipiales presenta una vocación agropecuaria fuerte y el casco urbano se convierte en paso obligado de estos productos hacia el interior del país y como mercado local de este tipo de producción.

Del corregimiento de la Victoria en época de cosecha se reportan entre 10 y 18 carros diarios de papa, de los cuales el 46% se envía a Cali, el 21% se comercializa en Ipiales y el 10% es para autoconsumo en el corregimiento.

Del corregimiento de Yaramal se reportan 51 toneladas de papa al mes, de esta, el 71% se destina al interior del país, el 20% se comercializa en el mercado de Ipiales y el 5% es para autoconsumo.

Los resguardos generan 22 toneladas al mes, muy por debajo a la producción de años anteriores, de esta el 80% se destina al mercado interno, el 15% al mercado local y el 5% para autoconsumo de la población indígena.

Otros productos como maíz, arveja, haba, zanahoria, frijol, hortalizas y verduras, se comercializan en un 85% en el mercado local y el 40% va hacia el interior del país; excepto la producción de hortalizas y verduras que se comercializan casi en un 80% en el mercado de Ipiales. Productos como trigo, cebada, quinua y otros han perdido representatividad gracias al proceso aperturista que permite la entrada del grano a menor precio y en muchos casos de mejor calidad.

Los productos pecuarios en su mayoría se destinan al mercado local de Ipiales y en poca cantidad a zonas como Popayán, Cali, Pasto, siendo esta la ciudad la de mayor preferencia.

La dinámica comercial y económica es fuerte entre centros poblados y el casco urbano de Ipiales y el beneficio es mutuo ya sea como oferentes o demandantes. Además en algunos sectores como Tequez, Santafé y La Victoria se presenta el paso de contrabando desde el vecino país del Ecuador, que aunque no es de alta proporción genera una movilidad poblacional y dinamiza las relaciones comerciales entre el Ecuador y el sector rural del municipio.

El mal estado de las vías y la falta de transporte hacia el área rural, se convierten en un limitante para el intercambio comercial sobre todo en épocas de invierno; sin embargo, es la última alternativa de comunicación hacia el sector rural y se convierten en el eje de intercambio urbano – regional.

Pese a que el proceso aperturista ha afectado notablemente el sector productivo en el área rural, el cual presenta problemas graves como, disminución de la producción, disminución de ingresos, incremento de desempleo, inconformidad social, etc., la relación con la ciudad de Ipiales sigue siendo la única alternativa de comercialización de la producción rural.

En lo concerniente a los recursos naturales, el casco urbano ejerce presión sobre estos recursos por la demanda de madera para carpinterías y ebanistería, leña para quema de ladrillo y asaderos de carne y carbón para cocción de alimentos, estos recursos también se llevan hacia el Ecuador y en los resguardos indígenas aún se utiliza la leña para cocinar lo que afecta notablemente estos recursos.

**2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

**CUADRO No. 7  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS							
	MINIFUNDIO	BAJA PRODUCTIVIDAD	CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA	DEFORESTACIÓN	BAJOS INGRESOS	INESTABILIDAD DE PRECIOS	DESEMPLEO	MANEJO INADECUADO EXPLOTACIÓN AGROPECUARIA Y MINERA
Corregimiento de La Victoria	Se concentra en el centro poblado	Por malas prácticas de conservación de suelos.	Por invasión de bosques y terrenos indígenas.	Por ampliación de frontera agrícola y explotación de madera, leña y carbón.	Bajos jornales	Monocultivo de la papa	Empleo solo en épocas de cosecha	Problemas ambientales.
Corregimiento de Las Lajas	El 100% son predios de minifundio.	Por disminución de comercio y el turismo a causa de problemas de seguridad.		Por construcción de vivienda.	Promedios anuales bajos, se incrementan en épocas de fiestas.	Fluctuación del cambio peso – sucre.	Creciente por crecimiento poblacional.	
Resguardo de Santa Rosa de Sucumbios		Producción de subsistencia.		Ampliación de frontera agrícola.	Se maneja el trueque.	Producción agrícola.	No conocimiento en conformación de microempresas.	Falta de capacitación en laboratorios agropecuarios.
Corregimiento de San Juan	Prevención excesiva de minifundio	Producción rudimentaria y escasez de fuentes de agua.		Por ampliación de frontera agrícola y uso de leña.	Bajo pago de jornal	Producción agrícola.		No poseen capacitación y asistencia técnica.
Corregimiento de Yaramal (campesino)		Por inadecuadas técnicas de manejo en producción agropecuaria.		Por ampliación de frontera agrícola. Explotación de leña.	Por jornales bajos.	Por productos agrícolas		Falta de capacitación y asistencia técnica.
Corregimiento de Yaramal (indígena)	90% de predios minifundistas.	Por malas prácticas en cultivos.	Presencia de propietarios privados.	Por ampliación de frontera agrícola. Explotación de leña.	Por jornales bajos.	Por productos agrícolas	Creciente por aumento poblacional	Falta de capacitación y asistencia técnica.
Resguardo de Ipiales	100% de predios del resguardo son menores a 2 Has.	Por falta de fuentes hídricas y por malas prácticas de conservación.	Los predios están en manos de propietarios privados.	Por ampliación de frontera agrícola. Explotación de leña.	Por jornales bajos.	Por productos agrícolas	Creciente incremento poblacional y escasez de tierra y falta de incentivos en conformación de microempresas.	Falta de capacitación y asistencia técnica.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

### 3. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

La estructura del Presupuesto del Plan de Desarrollo para la dimensión económica, destina al sector urbano el 1.52% del total del presupuesto, dentro de este destina el 41.04% en construcción e implementación del parque industrial de Ipiales y el 41.04% al apoyo microempresarial, en segundo lugar esta la implementación de alarmas en los barrios con el 6.84% y el fortalecimiento del Comité de Seguridad Municipal como los más relevantes. Para el sector rural se destina el 82.4% al apoyo

integral de producción, comercialización e industrialización de la papa y el 16.15% al apoyo de asociaciones y microempresas. Para el sector indígena se destina 40.18% a la implementación y/o terminación de sistemas de riego, el 35.72% al apoyo de asociaciones y microempresas indígenas y el 17.85% a la conformación del banco de tierras. Los datos anteriores se toman en relación al total a invertir en cada sector (sector urbano 732.000, sector rural 619.000 y sector indígena 224.000)

**CUADRO No. 8  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
(Dado en miles de pesos)**

SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		SECTOR INDÍGENA	
PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)
Implementación de programas de capacitación comunitaria en educación cívica y desarrollo humano.	9.000	Apoyo al programa integral de producción, comercialización e industrialización de la papa.	510.000	Implementación y/o terminación de sistemas de riego.	90.000
Fortalecimiento del Comité Municipal de Seguridad.	30.000	Capacitación a pequeños productores.	9.000	Capacitación a pequeños productores.	1.000
Implementación de sistema de alarmas en los barrios.	50.000	Apoyo a asociaciones y microempresas rurales.	100.000	Organización y fortalecimiento de los grupos productivos.	13.000
Divulgación del Ley de Fronteras.	3.000			Apoyo a asociaciones y microempresas indígenas.	80.000
Construcción e implementación de parque industrial de Ipiales.	300.000			Conformación del banco de tierras.	40.000
Organización y fortalecimiento de los grupos productivos.	10.000				
Programa de apoyo al sector sindical.	4.000				
Estudio de las consecuencias socioeconómicas para el sector fronterizo por la apertura de otras vías de acceso entre Colombia y Ecuador.	10.000				
Apoyo a microempresas.	300.000				
Implementación de programas de capacitación a todos los sectores productivos.	6.000				
Implementación de programas de promoción de turismo.	9.000				
<b>TOTAL</b>	<b>731.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>619.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>224.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998

#### 4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO

Con el propósito de fortalecer la actividad productiva en el área rural se proponen cinco programas a ser ejecutados en estos 12 años. El primero tiene que ver con la innovación, difusión y transferencia tecnológica esto con el fin de dar solución a problemas como: inadecuado manejo agropecuario que se presenta en la zona rural, tanto en producción ganadera como en producción agrícola, así mismo se propone el cultivo de productos limpios, libres de agroquímicos y que puedan realizarse en pequeñas parcelas o predios esto debido a la presencia de pequeñas parcelas, sobre todo en sectores de población indígena como el Resguardo de San Juan y de Ipiales.

Para favorecer la implementación de tecnología se plantea la realización de cultivos en parcelas demostrativas y agilizar de esta manera la transferencia tecnológica. Pensando en la producción de cultivos limpios se piensa en la producción de abonos orgánicos y su comercialización, haciendo uso de los residuos orgánicos de las plazas de mercado.

Un problema latente en la zona rural se presenta por escasez de fuentes hídricas sobre todo en el sector de Las Cruces perteneciente al resguardo de Ipiales y en el resguardo de San Juan, por lo cual se toma como alternativa los sistemas de riego para regenerar la productividad del suelo. En cuanto a comercialización de productos agropecuarios estos presentan alta inestabilidad y eso unido al problema del intercambio repercute desfavorablemente en el productor agropecuario por ello la alternativa de conformación de centros de acopio y/o cooperativas de comercialización de dichos productos; uno de ellos ubicado en Yaramal como un centro satélite y el otro en el Resguardo de Ipiales. La inestabilidad en precios de productos agropecuarios provoca pérdidas constantes al agricultor quien necesita de recursos económicos para reinversión en el agro de allí que se piensa en el crédito agropecuario de fácil acceso y en un subsidio o fondo de solidaridad agropecuario.

Para contrarrestar el desempleo en el sector rural se propone la conformación de microempresas en especies menores y artesanales, como un tercer programa, en el cual se hará énfasis en el asentamiento de las bases que permitan el desarrollo de procesos agroindustriales, como una alternativa para complementar proyectos como la producción de hortalizas, frutales y/o aromáticas, la cual se basará sobre todo en una agricultura de tipo orgánico o lo que se conocen como cultivos limpios. Con el fin de insertarse en el mundo tecnológico aprovechando la producción de la zona rural de Ipiales se piensa en la implementación de una planta procesadora de leche e industrialización de la papa y en obtener una semilla certificada de papa para Ipiales.

En el sector rural se presentan explotaciones rudimentarias de arena, cal, recebo, piedra, las cuales se manejan con técnicas inadecuadas y en otras ocasiones no explotan por falta de recursos económicos por ello se plantea un programa de planeación y desarrollo de prácticas tecnológicas, con el fin de que este renglón brinde productividad sin atentar contra los recursos naturales. Así mismo se propone el estudio sobre yacimientos energéticos existentes en el Corregimiento de la Victoria. El municipio de Ipiales presenta un atractivo turístico especial como es el Santuario de Las Lajas, el cual ha venido decayendo año tras año, por ello se plantea la promoción de turismo hacia otros renglones diferentes al religioso como el ecoturismo y el etnoturismo con el fin de dinamizar este sector, para ello se ha pensado en la programación de senderos ecológicos a través de los resguardos, con el fin de inculcar en el turista la necesidad de protección del medio ambiente y de generar una movilidad poblacional que dinamite el comercio del municipio de Ipiales.

El departamento de Nariño cuenta con universidades que año tras año ofrecen profesionales ricos en conocimientos teóricos, más no prácticos esto ha llevado a proponer el involucrarlos en los procesos productivos de la región, aplicando los

conocimientos y favoreciendo la práctica tecnológica en el área rural.

Los lineamientos nacionales se orientan a la disminución de recursos hacia los municipios por tanto estos deben pensar en autofinanciarse y un gran opción a esto es brindada por la conformación de empresas de economía mixta del municipio, impulsando a través de estas el empleo, manejo adecuado de recursos, desarrollo tecnológico y desarrollo integral del municipio.

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**CUADRO No. 9  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
<p>1. Fortalecimiento del sector productivo en el área rural</p>	<p>1. Innovación, difusión y transferencia tecnológica para desarrollo del sector agrícola.</p>	<p>1. Ajuste, validación y transferencia tecnológica para el sector agropecuario con énfasis en manejo ganadero.                  2. Implementación de cultivos de horticultura, plantas aromáticas y/o frutales en predios de poca extensión.                  3. Fomento y apoyo a la producción agroindustrial.                  4. Diseño para operación de planta procesadora de leche.                  5. Apoyo a la producción, comercialización e industrialización de la papa.                  6. Producción de semilla certificada de papa.                  7. Implementación de parcelas demostrativas en diferentes renglones productivos, con el fin de ajustar, validar y transferir tecnología facilitando su adopción.                  8. Aprovechamiento de residuos orgánicos de las plazas de mercado.                  9. Creación de centros de acopio y/o cooperativas en el sector rural para la comercialización de productos agropecuarios.                  10. Fomento y apoyo a explotación de especies menores.                  11. Apoyo a explotación y comercialización de hidroicultura.                  12. Implementación y/o terminación de sistemas de riego.                  13. Apoyo a crédito agropecuario.                  14. Implementar sistemas alternativos a cultivos de productos ilícitos.</p>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.



**CUADRO No. 9  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

(Continuación . . .)

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Fortalecimiento del sector productivo en el área rural	2. Desarrollo integral de explotación minera.	15. Planeación, capacitación y apoyo a explotaciones rudimentarias mineras de la zona rural. 16. Capacitación y asistencia técnica a manejo de ladrilleras de la zona suburbana del municipio de Ipiales. 17. Realización de estudio de exploración y explotación de yacimientos mineros en el Corregimiento de La Victoria..
	3. Plan de apoyo a conformación de microempresas de la zona rural.	18. Apoyar conformación de microempresas de producción con énfasis en artesanías. 19. Estructuración de un programa de mercadeo y comercialización para productos artesanales elaborados en la Exprovincia de Obando. 20. Capacitación y apoyo a explotación maderera para trabajo artesanal y/o construcción de viviendas.
	4. Dinamización y fomento del turismo en el municipio de Ipiales	21. Promover y dinamizar el turismo en el municipio de Ipiales a través del fomento de nuevas formas de turismo regional.
	5. Promover red de ciencia y tecnología con universidades del departamento.	22. Mejorar procesos de innovación, difusión y transferencia tecnológica.
	2. Fortalecimiento económico de la administración municipal de Ipiales.	6. Implementación de empresas de economía mixta de la administración municipal de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

# PERFILES DIMENSIÓN ECONÓMICA

**7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN**

**CUADRO No. 10  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
(Dado en miles de pesos)**

PROGRAMA	VALOR TOTAL POR PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		2.000 – 2.003	2.004 – 2.007	2.008 – 2.011
1. Innovación, difusión y transferencia tecnológica para el desarrollo del sector agropecuario.	10.871.000	2.938.000	4.080.000	3.853.000
2. Desarrollo integral de explotación minera.	1.180.000	220.000	390.000	570.000
3. Plan de apoyo a conformación de microempresas de la zona rural.	366.000	216.000	150.000	0
4. Dinamización y fomento del turismo en el municipio de Ipiales (aproximadamente 500.000 turistas/año)	180.000	90.000	90.000	0
5. Promover red de ciencia y tecnología con universidades del departamento.	2.000.000	0	1.000.000	1.000.000
6. Implementación de empresas de economía mixta de la administración municipal de Ipiales. Diseño, estudio e implementación.	2.500.000	320.000	850.000	1.330.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>17.097.000</b>	<b>3.784.000</b>	<b>6.560.000</b>	<b>6.753.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

**CUADRO No. 11  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	PLAZO											
		2.000 – 2.003				2.004 – 2.007				2.008 – 2.011			
1. Ajuste, validación y transferencia tecnológica para el sector agropecuario con énfasis en manejo ganadero.	468.000												
2. Implementación de cultivos de horticultura, plantas aromáticas y/o frutales en predios de poca extensión.	225.000												
3. Fomento y apoyo a la producción agroindustrial.	300.000												
4. Diseño para operación de planta procesadora de leche.	3.000.000												
5. Apoyo a la producción, comercialización e industrialización de la papa.	510.000												
6. Producción de semilla certificada de papa.	200.000												
7. Implementación de parcelas demostrativas en diferentes renglones productivos, con el fin de ajustar, validar y transferir tecnología facilitando su adopción.	80.000												
8. Aprovechamiento de residuos orgánicos de las plazas de mercado.	1.998.000												
9. Creación de centros de acopio y/o cooperativas en el sector rural para la comercialización de productos agropecuarios.	1.000.000												
10. Fomento y apoyo a explotación de especies menores.	350.000												
11. Apoyo a explotación y comercialización de hidrocultura.	140.000												
12. Implementación y/o terminación de sistemas de riego.	600.000												
13. Apoyo a crédito agropecuario.	1.500.000												
14. Implementar sistemas alternativos a cultivos de productos ilícitos.	500.000												
15. Planeación, capacitación y apoyo a explotaciones rudimentarias mineras de la zona rural.	100.000												
16. Capacitación y asistencia técnica a manejo de ladrilleras de la zona suburbana del municipio de Ipiales.	80.000												
17. Realización de estudio de exploración y explotación de yacimientos mineros en el Corregimiento de La Victoria..	1.000.000												

**CUADRO No. 11  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

(Continuación)

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	PLAZO											
		2.000 – 2.003				2.004 – 2.007				2.008 – 2.011			
18. Apoyar conformación de microempresas de producción con énfasis en artesanías.	200.000												
19. Estructuración de un programa de mercadeo y comercialización para productos artesanales elaborados en la Exprovincia de Obando.	66.000												
20. Capacitación y apoyo a explotación maderera para trabajo artesanal y/o construcción de viviendas.	100.000												
21. Promover y dinamizar el turismo en el municipio de Ipiales a través del fomento de nuevas formas de turismo regional.	180.000												
22. Mejorar procesos de innovación, difusión y transferencia tecnológica.	2.000.000												
23. Implementar empresas de economía mixta donde el ente municipal participe activamente con la finalidad de generar ingresos económicos al municipio.	2.500.000												
<b>TOTAL DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>	<b>17.097.000</b>												

Fuente: Equipo P.B.O.T.1.999.

7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

**CUADRO No. 12**  
**DIMENSIÓN ECONÓMICA**  
**FUENTES DE FINANCIACIÓN**  
**PERÍODO 2.000 – 2.011**

No.	TOTAL POR PROYECTO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACION	RESGUARDOS	COOPERACION INTERNACIONAL	APORTES
1.	468.000	78.000	108.000	0	90.000	90.000	102.000	0
2.	225.000	45.000	0	0	0	90.000	90.000	0
3.	300.000	60.000	60.000	0	60.000	30.000	60.000	30.000
4.	3.000.000	400.000	600.000	900.000	600.000	0	400.000	100.000
5.	510.000	40.000	90.000	210.000	110.000	0	60.000	0
6.	200.000	40.000	0	0	80.000	20.000	0	60.000
7.	80.000	20.000	0	0	20.000	20.000	20.000	0
8.	1.998.000	398.000	300.000	350.000	350.000	0	400.000	200.000
9.	1.000.000	110.000	200.000	200.000	250.000	70.000	0	170.000
10.	350.000	60.000	0	0	110.000	60.000	108.000	12.000
11.	140.000	30.000	0	0	50.000	0	40.000	20.000
12.	600.000	60.000	0	0	180.000	60.000	180.000	120.000
13.	1.500.000	0	300.000	900.000	300.000	0	0	0
14.	500.000	0	0	0	110.000	0	195.000	195.000
15.	100.000	30.000	30.000	0	0	20.000	0	20.000
16.	80.000	10.000	10.000	0	30.000	10.000	0	20.000
17.	1.000.000	100.000	140.000	300.000	150.000	50.000	200.000	60.000
18.	200.000	40.000	20.000	0	40.000	20.000	40.000	40.000
19.	66.000	10.000	0	0	10.000	0	30.000	16.000
20.	100.000	20.000	10.000	0	20.000	10.000	20.000	20.000
21.	180.000	30.000	30.000	0	60.000	20.000	20.000	20.000
22.	2.000.000	80.000	200.000	320.000	700.000	40.000	600.000	60.000
23.	2.500.000	450.000	450.000	730.000	450.000	0	300.000	120.000
<b>TOTAL</b>	<b>17.097.000</b>	<b>2.111.000</b>	<b>2.548.000</b>	<b>3.910.000</b>	<b>3.770.000</b>	<b>610.000</b>	<b>2.865.000</b>	<b>1.283.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T.1.999.

### **III. DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**

#### **1. RELACIÓN URBANO REGIONAL**

La zona rural del municipio de Ipiales específicamente los habitantes de los resguardos indígenas y de los corregimientos migran hacia la zona urbana para beneficiarse de los servicios de salud, en el caso del Resguardo de Ipiales están carnetizados por la E.S.S. Guátara y por lo tanto reciben este servicio en el área urbana, en el caso de los resguardos de San Juan, Yaramal y la zona campesina de La Victoria, Las Lajas y Yaramal se desplazan en casos de emergencia por presentar una patología grave que los médicos de los centros de salud no se encuentran en capacidad de atender o no cuentan con la tecnología necesaria para ofrecer una atención y cuidado integral, corriendo con un sinnúmero de riesgos que pueden ocasionar la muerte de los pacientes como por ejemplo la dificultad en el transporte.

Otro motivo por el que acuden hacia el casco urbano para acceder a los servicios educativos ya que en algunos casos no se cuenta con instituciones de básica primaria o media vocacional o por que la enseñanza es deficiente, teniendo en cuenta que estas instituciones son el espacio de socialización y formación global de las personas que se encuentran en este proceso.

2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

**CUADRO No. 13  
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
	EDUCACION	SALUD	CULTURA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	RECREACION Y DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL
Corregimiento La Victoria	La población estudiantil representa el 34.2% del total de la población en edad escolar, no toda la población tiene acceso a la educación. Toda la población no tiene acceso a este servicio por la distancia de las veredas con la cabecera corregimental.	Alto grado de morbilidad en la Población. Ampliación la cobertura del servicio de promotores de salud.		Influencia de grupos subversivos en la población civil lo que conlleva al desplazamiento de los mismos, desarraigándolos de sus pertenencias.	Implementación de campos recreativos y zonas deportivas	No se brindado atención integral a la población discapacitada. No se brindado atención integral a grupos vulnerables.
Corregimiento Las Lajas	Ampliación de la cobertura del servicio de Hogares Infantiles de Bienestar Familiar (modalidad 07)		Ausencia de programas y proyectos para la población juvenil. Faltan medios de difusión artística y cultural de la región.		Implementación de campos recreativos y zonas deportivas.	No se brindado atención integral a la población discapacitada. No se brindado atención integral a grupos vulnerables.
Corregimiento Yaramal (campesino)	Implementación del preescolar. Dotación física y didáctica en la escuela. Implementación de la educación básica primaria La población que se encuentra en edad escolar equivale al 24.6% del total de la población estudiantil siendo una de las causas la ausencia de una institución de básica secundaria y media vocacional.	Ampliación de horario de atención médica en el Puesto de Salud. Servicio de salud permanente. Ampliación de la cobertura del servicio de promotores de salud. No se cuenta con personal de atención en salud permanente, restringiendo la consulta a un número limitado de pacientes.		Ausencia de motivación e integración para la formación de grupos asociativos. Ausencia de capacitación en manufacturas artesanales.	Implementación de campos recreativos y zonas deportivas.	No se brindado atención integral a la población discapacitada. No se brindado atención integral a grupos vulnerables.



**CUADRO No. 13  
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

(Continuación . . .)

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
	EDUCACION	SALUD	CULTURA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	RECREACION Y DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL
Resguardo Indígena de Ipiales	Ampliación de la cobertura en educación. Implementación del nivel de básica secundaria y media vocacional. Dotación física y didáctica en la escuela.	Ampliación de la cobertura de carnetización en salud. Implementación el servicio de salud permanente.		Ausencia de motivación e integración para la formación de grupos asociativos.		No se brindado atención integral a la población discapacitada. No se brindado atención integral a grupos vulnerables.
Resguardo Indígena de San Juan	Déficit de personal docente. El 10% de las personas que no estudian se encuentran a gran distancia de las veredas que cuentan con este servicio. Ausencia de motivación para formar grupos asociativos.	Implementación del servicio de salud permanente. No se cuenta con personal de atención en salud permanente, restringiendo la consulta a un número limitado de pacientes.		Falta integración y sentido de cooperación para obtener beneficios colectivos. Ausencia de motivación e integración para la formación de grupos asociativos.	Implementación de campos recreativos y zonas deportivas.	No se brindado atención integral a la población discapacitada. No se brindado atención integral a grupos vulnerables.

Fuente: Equipo P.B.O.T 1.999

**CUADRO No. 13  
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

(Continuación . . .)

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
	EDUCACION	SALUD	CULTURA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	RECREACION Y DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL
Resguardo Indígena de Yaramal	<p>Migración de los estudiantes o población en general hacia el Ecuador para acceder a los servicios de Salud y Educación. El 10% de las personas que no estudian se encuentran a gran distancia de las veredas que cuentan con este servicio, por lo tanto acuden al Ecuador para acceder a este servicio, además son menores los costos y de mayor calidad.</p> <p>Déficit de personal docente en las Instituciones Educativas.</p> <p>Ampliación de la cobertura educativa en los niveles de primaria y básica secundaria.</p> <p>Ampliación de la cobertura del servicio de Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar (modalidad 07).</p>	<p>Implementación del servicio de salud permanente. No se cuenta con personal de atención en salud permanente, restringiendo la consulta a un número limitado de pacientes.</p>		<p>Ausencia de motivación e integración para la formación de grupos asociativos.</p>	<p>Implementación de campos recreativos y zonas deportivas.</p>	<p>No se brindado atención integral a la población discapacitada.</p> <p>No se brindado atención integral a grupos vulnerables.</p>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 13  
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

(Continuación . . .)

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS					
	EDUCACION	SALUD	CULTURA	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	RECREACION Y DEPORTE	BIENESTAR SOCIAL
Resguardo Indígena de Santa Rosa de Sucumbios		No cuenta con ningún subsidio en salud. Se cuenta con la Infraestructura del Centro de Salud pero no se encuentra en funcionamiento. Dotación física y de personal profesional en el centro de Salud.		Necesitan definir su territorio para la defensa de su identidad física y cultural. Ausencia de motivación e integración para la formación de grupos asociativos.	Implementación de campos recreativos y zonas deportivas.	No se han realizado campañas ni capacitaciones de promoción y prevención en salud, ni para discapacitados.

Fuente: Equipo P.B.O.T 1.999

### **3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**

La estructura del Plan de Desarrollo del Municipio, ha designado para la Dimensión Socio - Cultural en el Sector Urbano el 57.42 % de los recursos para Educación, siendo este el atributo más representativo, destacándose la terminación del Centro de Educación Superiores de Ipiales, en segunda instancia se ha designado el 30.05 % para el atributo Recreación, Deporte y Cultura, donde se destaca la inversión de recursos para la construcción del Teatro Municipal; y el menos representativo sin restarle su importancia es el atributo Bienestar Social, para el cual se cuenta con el 3.82 % del total de la inversión del presupuesto urbano, encontrándose en el mismo nivel de inversión, el Apoyo a Programas de la Tercera Edad, de Discapacitados, de la Niñez y de Desplazados y Deportados.

En el Sector Rural el 33.39 % de los recursos se han designado para Educación, siendo este el más representativo, destacándose la Construcción, ampliación y remodelación de los Centros Educativos Municipales, seguido por el atributo Salud, al cual le

corresponde el 28.20 % de la inversión, donde se destaca la Dotación de los Centros y Puestos de Salud y como menos representativo el atributo de Bienestar Social, encontrándose en el mismo nivel de inversión El Apoyo a Programas de la Tercera Edad, de Discapacitados, de la Niñez, de la Mujer, y la Organización y Fortalecimiento Comunitario.

En el Sector Indígena el 68.20 % de los recursos se han designado para Educación siendo este el más representativo, destacándose la Construcción del Colegio Agroindustrial los Pastos del Resguardo de Ipiales, en segunda instancia se ha designado el 11.52 % para el atributo Recreación, Deporte y Cultura, donde se destaca la inversión de recursos para la Construcción de Polideportivos y el menos representativo en inversión sin restarle su importancia es el atributo Salud, destacándose la Dotación de los Centros y Puestos de Salud y el menos representativo sin restarle su importancia es el atributo Bienestar Social, para el cual se cuenta con el 9.18 % del total de la inversión del presupuesto Indígena encontrándose en el mismo nivel de inversión, el Apoyo a Programas de la Tercera Edad, de Discapacitados, de la Niñez y la Organización y Fortalecimiento Comunitario.

**CUADRO No. 14**  
**DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL**  
**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**(Dado en miles de pesos)**

<b>SECTOR URBANO</b>		<b>SECTOR RURAL</b>		<b>SECTOR INDIGENA</b>	
<b>PROYECTO Sector</b>	<b>Valor Dado Miles de Pesos</b>	<b>PROYECTO Sector</b>	<b>Valor Dado Miles de Pesos</b>	<b>PROYECTO Sector</b>	<b>Valor Dado Miles de Pesos</b>
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>BIENESTAR SOCIAL</b>		<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	
- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	9.000	- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	9.000	- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	10.000
- Apoyo a procesos de sensibilización y participación comunitaria.	9.000	- Apoyo a procesos de sensibilización y participación comunitaria.	9.000	- Apoyo a procesos de sensibilización y participación comunitaria	15.000
- Apoyo a programas de la tercera edad.	24.000	- Apoyo a programas de la tercera edad	24.000	- Apoyo a programas de la tercera edad	24.000
- Apoyo a programas de discapacitados	24.000	- Apoyo a programas de discapacitados	24.000	- Apoyo a programas de discapacitados	24.000
- Apoyo a programas de la niñez.	24.000	- Apoyo a programas de la niñez	24.000	- Apoyo a programas de la niñez	24.000
- Apoyo a programas de la mujer.	24.000	- Apoyo a programas de la mujer	24.000	- Apoyo a programas de la mujer	24.000
- Apoyo a programas de desplazados y deportados	20.000	- Organización y fortalecimiento comunitario	24.000	- Organización y fortalecimiento comunitario	9.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>134.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>138.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>130.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DOCUMENTO DE FORMULACIÓN RURAL

EDUCACION		EDUCACION		EDUCACION	
- Implementación de programas de capacitación a docentes.	30.000	- Implementación de programas de capacitación a docentes.	9.000	- Capacitación a docentes en etnoeducación	6.000
- Fortalecimiento de la Secretaría de Educación.	15.000	- Construcción, ampliación y remodelación de centros educativos municipales.	145.000	- Elaboración de currículos escolares para las comunidades indígenas	10.000
- Construcción, ampliación y remodelación de centros educativos municipales.	700.000	- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	9.000	- Implementación de convenios para educación de adultos	6.000
- Creación de un Fondo Rotatorio para la adquisición de material didáctico, bibliotecas básicas, reposición de mobiliario y sistematización de los centros educativos municipales	80.000	- Integración de niños, jóvenes y adultos especiales en la escolaridad normal.	45.000	- Construcción, ampliación y remodelación de centros educativos en zonas indígenas	90.000
- Establecimiento de convenios interinstitucionales.	60.000	- Implementación del grado cero	25.000	- Construcción Colegio Agroindustrial Los Pastos del Resguardo de Ipiales.	519.000
- Integración de niños, jóvenes y adultos especiales en la escolaridad normal.	15.000	- Extensión del programa "Aula Viva" a todas las Instituciones Educativas.	30.000	- Ampliación del Colegio San Juan del Resguardo de San Juan.	145.000
- Implementación de redes educativas para estudios del entorno cultural, intercambio de conocimientos y experiencia docente.	9.000	- Fortalecimiento de las escuelas del sector fronterizo	110.000	- Construcción y/o ampliación del Colegio san Lorenzo del resguardo de Yaramal.	180.000
- Implementación del grado cero	25.000			- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	9.000
- Continuación de becas paces	220.000				
- Fortalecimiento de los CREM y creación del CREP	60.000				
- Consolidación y difusión de acuerdos de convenios internacionales.	3.000				
- Extensión del programa "Aula Viva" a todas las Instituciones Educativas.	30.000				
- Terminación del Centro de Educación Superior de Ipiales.	764.000				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.011.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>373.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>965.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998

**CUADRO No. 14**  
**DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL**  
**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**(Dado en miles de pesos)**

(Continuación . . .)

SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		SECTOR INDIGENA	
PROYECTO Sector	Valor Dado Miles de Pesos	PROYECTO Sector	Valor Dado Miles de Pesos	PROYECTO Sector	Valor Dado Miles de Pesos
<b>SALUD</b>		<b>SALUD</b>		<b>SALUD</b>	
- Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.	35.000	- Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.	35.000	- Ampliación de la cobertura del Régimen Subsidiado en Salud.	15.000
- Implementación de programas de prevención y promoción.	120.000	- Implementación de programas de prevención y promoción.	90.000	- Implementación de programas de prevención y promoción.	9.000
- Dotación de los Centros y Puestos de Salud.	150.000	- Dotación de los Centros y Puestos de Salud.	110.000	- Dotación de los Centros y Puestos de Salud.	80.000
		- Ampliación de los horarios de atención de Centros y Puestos de Salud.	80.000	- Ampliación de los horarios de atención de Centros y Puestos de Salud.	50.000
				- Capacitación a los médicos tradicionales de la zona	3.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>305.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>315.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>157.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998

**CUADRO No. 14**  
**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**(Dado en miles de pesos)**

(Continuación . . .)

SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		SECTOR INDIGENA	
PROYECTO Sector	Valor Dado Miles de Pesos	PROYECTO Sector	Valor Dado Miles de Pesos	PROYECTO Sector	Valor Dado Miles de Pesos
<b>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.</b>		<b>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.</b>		<b>RECREACION, DEPORTE Y CULTURA.</b>	
Construcción de Polideportivos	160.000	- Construcción de Polideportivos	185.000	- Construcción de Polideportivos	135.000
- Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.	20.000	- Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.	30.000	- Mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos.	9.000
- Apoyo a eventos culturales, recreativos y deportivos	36.000	- Apoyo a eventos culturales, recreativos y deportivos	9.000	- Implementación de programas culturales, recreativos y deportivos que permitan la integración de la comunidad indígena.	6.000
Construcción del centro recreacional y deportivo del municipio.	170.000	- Apoyo a eventos culturales, deportivos y recreativos para discapacitados y personas de la tercera edad.	49.000	- Implementación de programas que retomen los juegos tradicionales y la preservación de sus usos y costumbres.	6.000
- Construcción del Teatro Municipal.	500.000	- Implementación de programas que retomen los juegos tradicionales y preservación de la tradición lúdica.	9.000	- Apoyo a la organización de clubes culturales, recreativos y deportivos.	7.000
- Implementación de programas de cultura cívica y valores en los centros educativos.	9.000	- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	9.000		
- Implementación de Convenios Interinstitucionales.	12.000				
- Creación de escuelas de formación artística.	60.000				
- Fortalecimiento de las escuelas deportivas.	30.000				
- Apoyo a eventos culturales, deportivos y recreativos para discapacitados y personas de la tercera edad.	49.000				
- Implementación de programas que retomen los juegos tradicionales y preservación de la tradición lúdica.	6.000				
<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.052.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>291.000</b>	<b>SUBTOTAL</b>	<b>163.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.502.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.117.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>1.415.000</b>



#### 4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO

Con el fin de enriquecer la cultura y lograr el bienestar social de la población que habita la zona rural del municipio de Ipiales se han postulado los siguientes programas y por ende sus proyectos así:

En lo que hace referencia a educación, es sentida la necesidad de que los menores y jóvenes que se encuentran en edad escolar puedan acceder a la educación, facilitando su desarrollo intelectual y/o académico, por lo cual se pretende ampliar y mejorar la calidad educativa a través de la formulación de tres perfiles de proyectos con los que se espera obtener la ampliación de la cobertura del servicio educativo en la zona indígena y campesina, al igual que el mejoramiento de la calidad educativa de las instituciones, capacitando en etnoeducación a los docentes que laboran en la zona indígena implementando la asignatura de Ciencias Sociales en el plan curricular, haciendo énfasis en la historia de las etnias indígenas de la región, y a la vez brindarles la oportunidad a los adultos que no han tenido acceso a la formación intelectual, de capacitarse a través de la educación formal y no formal implementando convenios interinstitucionales, de esta manera se disminuirá el analfabetismo de la población incrementando así su capacidad de desarrollo y crecimiento personal y social.

En cuanto a salud, debido a que la cobertura del servicio de salud es relativamente baja por sus horarios de atención reducidos y en otros casos existe la infraestructura pero no se encuentra en funcionamiento por lo tanto se requiere ampliar la cobertura y la prestación del servicio de salud para lo cual se han elaborado tres perfiles de proyectos que pretenden implementar personal de atención permanente en los centros de salud que carezcan de este servicio o los que no se encuentran en funcionamiento, al igual que la ampliación de la cobertura del servicio de promotores de salud, quienes cumplen una función primordial como es prevenir y promocionar enfermedades y adicional a esto carnetizar a la población en un 100% a través del Régimen Subsidiado en Salud, logrando así disminuir la morbilidad de la

población y de igual manera proporcionar atención integral de niños, jóvenes y adultos con deficiencias sensoriales, intelectuales y físicos, determinando a través de la ejecución de este proyecto la población a beneficiarse.

En otra instancia, ya que territorio tanto indígena como campesino posee una gran riqueza cultural y artística, se pretende a través de la investigación socio – cultural, la divulgación de las actividades y manifestaciones culturales, la formación y perfeccionamiento del trabajador cultural, del desarrollo institucional de las entidades y organizaciones culturales del municipio, recopilar la tradición oral existente en los resguardos indígenas de las Etnias de Los Pastos y Kofán, cobrando importancia la realización un estudio de impacto para determinar el grado de influencia y afectación que ha repercutido en la población del Resguardo Indígena de Ipiales; continuando con el proceso se pretende recuperar las prácticas rituales agrarias en las fechas tradicionales, organizar el concurso de la canción indígena y de la misma manera capacitar en formación y fundamentación musical, en tallado de piedra y madera, lo anterior con el fin de promover y promocionar la riqueza cultural que posee la zona rural del municipio de Ipiales.

Es observable que en la organización comunitaria es deficiente el estímulo y motivación que existe para la integración de formas asociativas por lo tanto se espera conformar y consolidar formas asociativas con énfasis en producción y manufacturas artesanales a través de la realización de talleres de capacitación para la población que se interese por integrar las mismas, y de igual manera se implementarán procesos de capacitación para líderes de las organizaciones comunitarias logrando de esta manera, integración, cooperación y unión de la comunidad obteniendo beneficios colectivos y mancomunados.

Haciendo referencia a la recreación y el deporte es perceptible la ausencia de campos recreativos y zonas deportivas, para lo cual se requiere se pretende conservar la cultura recreativa y deportiva a través de la recuperación, consolidación y difusión de

los juegos tradicionales y deportes modernos, incentivando a la población para que los practiquen y le den su cabal importancia.

Y para finalizar, no se ha fijado la atención hacia los grupos vulnerables, teniendo en cuenta que esta población necesita gozar de bienestar social, el que conlleva a atender y a apoyar integralmente a grupos vulnerables, a la niñez, a la juventud, a la mujer y a las personas de la tercera edad, protegiendo al joven trabajador para evitar su vinculación precoz a la vida laboral, organizando campañas en contra de la violencia de la mujer campesina e indígena y a su vez apoyando a procesos asistenciales dirigidos a la población de la tercera edad.

Con la formulación de estos proyectos se pretende lograr un bienestar integral y de la misma manera mejorar la calidad de vida de la población campesina e indígena que habitan la zona rural del municipio de Ipiales.

Los proyectos se priorizan y orientan de acuerdo a la problemática de sostenibilidad, gobernabilidad, e identificación de la pluriétnicidad, lo que va unánimemente con las necesidades y requerimientos de la población en general, desarrollándose por lo tanto a corto, a mediano y a largo plazo, estipulados con una proyección de 12 años, contando con la colaboración activa de las entidades e instituciones respectivas y el seguimiento continuo del P.B.O.T., Planeación Municipal y la comunidad, ya que esta será la beneficiada directa.

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

**CUADRO No. 15  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Fortalecimiento del Sector Educativo	1. Ampliación y mejoramiento de la calidad educativa.	1. Ampliación y optimización de la cobertura del servicio educativo en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales. 2. Implementación de la asignatura de Ciencias Sociales en el Plan Curricular, en el que contemple la historia general de la Etnia de Los Pastos, de la Etnia Kofán y demás etnias indígenas del municipio y en general de Nariño. 3. Implementación de convenios interinstitucionales de educación formal y no formal para adultos.
2. Ampliación y Fortalecimiento del Sector Salud	2. Ampliación de la cobertura del servicio de salud.	4. Ampliación y optimización de la calidad del servicio de salud en las instituciones prestadoras del mismo. 5. Cobertura total de la carnetización en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales a través del Régimen Subsidiado de Salud.
	3. Promoción de la Salud y prevención de los discapacitados.	6. Atención integral de niños, jóvenes y adultos con deficiencias sensoriales, intelectuales y físicas.
3. Recuperación y Difusión Cultural y Artística	4. Investigación socio – cultural en el municipio de Ipiales	7. Recopilación de la tradición oral existente en los resguardos indígenas de las Etnias de los Pastos y Kofanes. 8. Estudio de Impacto Sociocultural de la población del resguardo indígena de Ipiales generado por la relación con el área urbana del mismo municipio.
	5. Divulgación de las actividades y manifestaciones culturales del municipio de Ipiales.	9. Restablecimiento de las prácticas rituales agrarias en los territorios de resguardos indígenas en las fechas específicas que tradicionalmente se realizan. 10. Organización del concurso de la canción indígena de los Resguardos que conforman la Asociación de Cabildos del Sur.
	6. Formación y perfeccionamiento del trabajo cultural del municipio de Ipiales	11. Talleres dedicados a la capacitación en formación y fundamentación musical para los trabajadores de la cultura de esta manifestación, integrando a la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales. 12. Talleres de capacitación para el trabajo de tallado de piedra y madera a los artesanos de esta disciplina en el Corregimiento de Las Lajas.
	7. Conformación y consolidación de formas asociativas	13. Talleres dedicados a la capacitación, formación e integración de grupos asociativos con énfasis en producción y manufacturas artesanales en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales. 14. Creación y conformación de cooperativas de transporte desde y hacia los centros corregimentales. 15. Diseñar e implementar procesos de capacitación a líderes de las organizaciones comunitarias del área rural del municipio de Ipiales.
	8. Conservación de la cultura recreativa y deportiva.	16. Recuperación, consolidación y difusión de los juegos tradicionales y deportes modernos de la zona indígena del municipio de Ipiales.

**CUADRO No. 15  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Continuación. . .

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
4. Propender por el Bienestar Social de la Comunidad	9. Atención y apoyo a grupos vulnerables	17. Protección, atención y apoyo integral a los grupos vulnerables de la zona rural del Municipio de Ipiales.
	10. Atención integral a la niñez, a la juventud y a la mujer.	18. Organización de campañas en contra de la violencia o discriminación de la niñez, la juventud y la mujer de la zona campesina e indígena del municipio de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

# PERFILES DE MENSIÓN SOCIOCULTURAL

**7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN**

**CUADRO No. 16  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
(Dado en miles de pesos)**

PROGRAMA	COSTO PROGRAMA Miles de Pesos	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		2.000 – 2.003	2.004 – 2.007	2.008 – 2.011
1. Ampliación y mejoramiento de la calidad educativa.	330.000	100.000	110.000	120.000
2. Ampliación de la cobertura del servicio de salud	800.000	150.000	250.000	400.000
3. Promoción de la Salud y prevención de los discapacitados.	300.000	50.000	100.000	150.000
4. Investigación socio – cultural en el municipio de Ipiales	40.000	30.000	10.000	0
5. Divulgación de las actividades y manifestaciones culturales del municipio de Ipiales.	50.000	15.000	20.000	15.000
6. Formación y perfeccionamiento del trabajo cultural del municipio de Ipiales	40.000	20.000	20.000	0
7. Conformación y consolidación de formas asociativas	80.000	34.000	46.000	0
8. Conservación de la cultura recreativa y deportiva	30.000	7.000	10.000	13.000
9. Atención y apoyo a grupos vulnerables	400.000	105.000	110.000	185.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.070.000</b>	<b>511.000</b>	<b>676.000</b>	<b>883.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

**CUADRO No. 17  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
		2.000 – 2.003				2.004 – 2.007				2.008 – 2.011			
1. Ampliación y optimización de la cobertura del servicio educativo en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales.	200.000												
2. Implementación de la asignatura de Ciencias Sociales en el Plan Curricular, en el que contemple la historia general de la Etnia de Los Pastos, de la Etnia Kofán y demás etnias indígenas del municipio y en general de Nariño.	80.000												
3. Implementación de convenios interinstitucionales de educación formal y no formal para adultos.	50.000												
4. Ampliación y optimización de la calidad del servicio de salud en las instituciones prestadoras del mismo.	300.000												
5. Cobertura total de la carnetización en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales a través del Régimen Subsidiado de Salud.	500.000												
6. Atención integral de niños, jóvenes y adultos con deficiencias sensoriales, intelectuales y físicas.	300.000												
7. Recopilación de la tradición oral existente en los resguardos indígenas de las Etnias de los Pastos y Kofanes.	20.000												
8. Estudio de Impacto Sociocultural de la población del resguardo indígena de Ipiales generado por la relación con el área urbana del mismo municipio.	20.000												
9. Restablecimiento de las prácticas rituales agrarias en los territorios de resguardos indígenas en las fechas específicas que tradicionalmente se realizan.	20.000												
10. Organización del concurso de la canción indígena de los Resguardos que conforman la Asociación de Cabildos del Sur.	30.000												
11. Talleres de capacitación en formación y fundamentación musical para los trabajadores de la cultura de esta manifestación, integrando a la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales.	20.000												
12. Talleres de capacitación para el trabajo de tallado de piedra y madera a los artesanos de esta disciplina en el Corregimiento de Las Lajas.	20.000												

**CUADRO No. 17  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

(Continuación . . .)

PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO 2.000 – 2.003				MEDIANO PLAZO 2.004 – 2.007				LARGO PLAZO 2.008 – 2.011			
13. Talleres dedicados a la capacitación, formación e integración de grupos asociativos con énfasis en producción y manufacturas artesanales en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales.	20.000												
14. Creación y conformación de Cooperativas de Transporte hacia y desde los centros poblados Corregimentales.	40.000												
15. Diseñar e implementar procesos de capacitación a líderes de las organizaciones comunitarias del área rural del municipio de Ipiales.	20.000												
16. Recuperación, consolidación y difusión de los juegos tradicionales y deportes modernos de la zona indígena del municipio de Ipiales.	30.000												
17. Protección, atención y apoyo integral a los grupos vulnerables de la zona rural del Municipio de Ipiales.	300.000												
18. Organización de campañas en contra de la violencia o discriminación de la niñez, la juventud y la mujer de la zona campesina e indígena del municipio de Ipiales.	100.000												
<b>TOTAL DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL</b>	<b>2.070.000</b>												

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999



## 7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

**CUADRO NO. 18  
DIMENSIÓN SOCIO CULTURAL  
FUENTES DE FINANCIACIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011**

No.	TOTAL POR PROYECTO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CRÉDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1.	200.000	60.000	0	0	0	60.000	40.000	40.000
2.	80.000	24.000	0	0	0	24.000	16.000	16.000
3.	50.000	15.000	0	0	0	15.000	10.000	10.000
4.	300.000	60.000	0	0	30.000	90.000	60.000	60.000
5.	500.000	100.000	0	50.000	0	150.000	100.000	100.000
6.	300.000	0	60.000	0	0	60.000	90.000	90.000
7.	20.000	6.000	0	0	0	6.000	8.000	0
8.	20.000	6.000	0	0	0	6.000	8.000	0
9.	20.000	2.000	0	0	0	6.000	12.000	0
10.	30.000	6.000	0	0	0	9.000	15.000	0
11.	20.000	6.000	0	0	0	6.000	4.000	4.000
12.	20.000	6.000	0	0	0	6.000	4.000	4.000
13.	20.000	6.000	0	0	0	4.000	6.000	4.000
14.	40.000	8.000	0	0	0	12.000	8.000	12.000
15.	20.000	6.000	0	0	0	4.000	6.000	4.000
16.	30.000	6.000	0	0	0	9.000	9.000	6.000
17.	300.000	80.000	0	0	0	80.000	70.000	70.000
18.	100.000	30.000	0	0	0	30.000	20.000	20.000
<b>TOTAL</b>	<b>2.070.000</b>	<b>427.000</b>	<b>60.000</b>	<b>50.000</b>	<b>30.000</b>	<b>577.000</b>	<b>486.000</b>	<b>440.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T 1.999

## **IV. DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL**

### **1. RELACIÓN URBANO REGIONAL**

La necesidad de plantear un sistema funcional que integre el suelo urbano y rural, radica en lograr una dinámica que pueda interrelacionarse de tal manera que brinde un equilibrio entre los pobladores, sea cual fuese su condición, refiriéndonos a ciudadanos, campesinos e indígenas. Pensar en este tipo de servicios que facilite la movilización y el acceso a estos beneficios.

El sistema físico espacial, permite la relación del componente general a través de una red de infraestructura representada en las vías, las cuales comunican y permiten el desplazamiento a los distintos puntos donde se desarrollan las dinámicas que existen dispersas en el municipio, así pues la tensión que existe entre el casco urbano y el área rural esta físicamente enlazado por los componentes de un sistema que sirve a la comunidad y que le permite movilizarse,

comercializar y entablar diálogos necesarios para las diferentes actividades.

Los equipamientos existentes y la identidad particular de cada centro poblado, une y hace posible una interrelación entre estos y las deficiencias que tienen, para lo cual les toca servirse de la ciudad y sus componentes.

La dimensión físico espacial permite enmarcar las estructuras con las que cuenta el municipio y dinamizar las actividades entre el campo y la ciudad por medio de su infraestructura vial, de transporte y equipamientos en los centros poblados como pequeños polos de actividad complementaria al casco urbano y tensionante entre sus veredas circundantes.

2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

**CUADRO No. 19  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

CORREGIMIENTOS Y/O RESGUARDOS	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS				
	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS	TELEFONÍA RURAL	ALCANTARILLADO	ENERGÍA
Corregimiento de La Victoria	Vías en mal estado en cuatro veredas.		Ampliación de servicio telefónico en veredas.		Necesita ampliación de red eléctrica
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUNTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
			Se necesita puente sobre el río Pún que comunique con el Carmelo Y San Antonio.		
Resguardo Santa Rosa de Sucumbios	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>	<b>TELEFONÍA RURAL</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ENERGÍA</b>
	No existen vías de comunicación terrestres.	No existe acueducto	No existe	No existe	No existe
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUNTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
	No existe	No existe		Sobre estaciones, construcciones en madera.	
Corregimiento de Las Lajas	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>	<b>TELEFONÍA RURAL</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ENERGÍA</b>
				Necesita ampliación.	Necesita ampliación de red eléctrica existe
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUNTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
Corregimiento de Yaramal (sector campesino)	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>	<b>TELEFONÍA RURAL</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ENERGÍA</b>
	Vías en mal estado en una vereda.	Acueducto en mal estado en Tequez.	No existe en Santafé y Orejuela	No cuenta con este servicio en la Orejuela	
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUNTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
	Faltan espacios deportivos en Tequez, Santa Fe y Orejuela	Necesita mayor cobertura Tequez y Santa Fe			No posee este servicio la Orejuela.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 19  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

(Continuación . . .)

Corregimiento de Yaramal (sector indígena)	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>	<b>TELEFONÍA RURAL</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ENERGÍA</b>
	Vías en mal estado en cuatro veredas.	Acueducto en mal estado en El Rosario, Llano Grande y Capulí.	No existe en Santa Rosa, Rosario y Capulí.	No posee alcantarillado	Necesita mayor cobertura Llano Grande y Capulí
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUENTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
Faltan espacios deportivos en El Rosario, Llano Grande y Capulí.	Necesita mayor cobertura en El Mirador.		Se necesita mejoramiento de vivienda en Santa Fe	No posee este servicio Llano Grande.	
Corregimiento de San Juan	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>	<b>TELEFONÍA RURAL</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ENERGÍA</b>
	Vías en mal estado en dos veredas.	Acueductos en mal estado en Camellones y Loma de Suras.	Falta cobertura en todas las veredas.	No hay alcantarillado en Camellones y Loma de Suras.	Falta cobertura en Laguna de Bacca y Camellones.
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUENTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
Faltan espacios deportivos en Laguna de Bacca y Camellones.	No posee letrinización El Boquerón.	Hace falta puente en San Juan, Laguna de Bacca y Camellones.	Mejoramiento de viviendas en todas las veredas	No posee este servicio Laguna de Bacca.	
Resguardo de Ipiales	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS</b>	<b>ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACUEDUCTOS</b>	<b>TELEFONÍA RURAL</b>	<b>ALCANTARILLADO</b>	<b>ENERGÍA</b>
	Vías en mal estado en 19 veredas.	Acueductos en mal estado en nueve veredas.	Falta cobertura en seis veredas.	No hay alcantarillado en ocho veredas.	Falta cobertura en nueve veredas.
	<b>ESPACIOS DEPORTIVOS</b>	<b>LETRINIZACIÓN</b>	<b>PUENTES</b>	<b>VIVIENDA</b>	<b>TRANSPORTE</b>
Faltan espacios deportivos en cuatro veredas.	Falta cobertura en seis veredas.	Hace falta puente en El Placer, Las Animas y Loma de Chacuas.	Se necesita mejoramiento de vivienda en Inagán.	Falta ampliación de ruta urbana hasta Yanala Centro.	

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

### 3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Para el área urbana municipal, el Plan de Desarrollo ha priorizado inversiones correspondientes al Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado con un 15.88% y un 29.53% respectivamente, así como en la construcción de colectores finales con un 22.86%, lo sigue en su orden la modernización y ampliación telefónica con un 6.03% y los programas de pavimentación de vías con un 5.78%, datos que nos indican que la mayor inversión se hace en los programas de pavimentación de vías con un 5.78%, otros equipamientos colectivos son importantes como la terminación del Terminal de transporte (4.76%), la implementación del Puerto seco, el terminal de carga (4.76%) y la construcción del Matadero Municipal (1.24%), es importante la implementación de los programas de vivienda de interés social a la que se le destinó un 4.78%. Le sigue inversión para otros servicios públicos como: manejo integral de residuos, adecuaciones de acueductos y alcantarillados, mejoramiento de vías y fortalecimiento a grupos que colaboran en el buen funcionamiento de los servicios como los recicladores.

Para el área rural del municipio, se ha contemplado básicamente 7 proyectos, con la mayor inversión destinada a la implementación de telefonía (63.66%), con grandes diferencias con el siguiente proyecto de adecuación de vías con un 13.13%. Es importante el apoyo a los programas de vivienda de interés social y a los servicios elementales como electrificación que respectivamente tienen un 8.99% y 7.53%, continua con un 2.99% el manejo integral de residuos sólidos, con el 2.88% el diseño y construcción de acueductos y alcantarillados y el 0.81% destinado para la construcción de baterías sanitarias en centros educativos.

En el sector indígena, también se destina la mayor inversión al mejoramiento e implementación de servicios como el de telefonía (43.83%); los proyectos de pozos profundos (23.48%), electrificación (14.01%) y el diseño de acueductos y alcantarillados (4.47%). Sobresale la inversión para vivienda con el 11.78% y el mejoramiento para los centros educativos a través de la construcción de baterías sanitarias (1.22%); así mismo la identificación de alternativas de abastecimiento de agua con este mismo porcentaje.

**CUADRO No. 20**  
**DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL**  
**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**(Dado en miles de pesos)**

SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		SECTOR INDÍGENA	
PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)
Formulación e implementación Plan de Ordenamiento Territorial	100.000	Diseño y construcción de acueducto y alcantarillado.	160.000	Identificación de alternativas para el abastecimiento de agua.	30.000
Plan maestro de Acueducto	5.000.000	Construcción de baterías sanitarias en centros educativos.	45.000	Proyecto de pozos profundos.	578.000
Plan Maestro de Alcantarillado	9.300.000	Manejo integral de residuos sólidos.	166.000	Apoyo con el diseño de acueductos y alcantarillados.	110.000
Construcción de colectores finales de aguas negras.	7.200.000	Implementación de telefonía social.	3.540.000	Construcción de baterías sanitarias en centros educativos.	30.000
Construcción de baterías sanitarias en los centros educativos.	45.000	Adecuación y mantenimiento de vías interveredales.	730.000	Implementación de telefonía social.	1.079.000
Adecuaciones de redes de acueducto y alcantarillado.	230.000	Apoyo a programas de vivienda de interés social.	500.000	Apoyo a programas de vivienda.	290.000
Fortalecimiento de organizaciones de recicladores.	102.000	Apoyo a programas de electrificación rural.	420.000	Apoyo a programas de electrificación rural.	345.000
Implementación de programas de aseo.	9.000				
Manejo integral de residuos sólidos.	300.000				
Conclusión del proyecto de modernización telefónica.	1.900.000				
Implementación de Puerto seco y terminal de carga.	1.500.000				
Programas de pavimentación de vías urbanas.	1.800.000				
Mantenimiento de vías urbanas.	145.000				
Apertura de nuevas vías.	60.000				
Implementación de programas de señalización vial.	20.000				
Conclusión del terminal terrestre de pasajeros.	1.500.000				
Manejo de espacios públicos.	23.000				
Construcción del matadero municipal de Ipiales.	390.000				
Apoyo a programas de vivienda de interés social.	1.506.000				
Apoyo a programas de electrificación urbana y alumbrado público.	340.000				
<b>TOTAL</b>	<b>31.490.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>5.561.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>2.462.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998

#### 4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO

Tratar de definir la posición a tomar frente a la visión del municipio como componente integral desde el punto de vista del manejo físico espacial del municipio representado en sus atributos urbanos como suelo, agua, vías, servicios, educación, salud y vivienda, deja en mente la posibilidad de trabajar con las potencialidades y a su vez buscar fortalecerlas. El área rural no cuenta con la cobertura de servicios necesaria que genere una dinámica fluida con el resto del territorio, este tipo de situación, hace que la población tienda a desplazarse hacia el casco urbano, donde evidentemente, se abastecen necesidades especialmente en lo que a equipamientos sociales y colectivos se refiere.

En el municipio, existen cuatro centros poblados o corregimentales: Las Lajas, Yaramal, La Victoria y San Juan, que en forma individual, cuentan con potenciales espaciales, de infraestructura y humano, que mediante su fortalecimiento serían los polos generadores de nuevas alternativas, que en el ámbito regional o corregimental ayudarían a equilibrar la dinámica del municipio y a fortalecer la relación con la región circundante.

La visión que plantea la etapa de formulación, es solucionar problemas que están limitando las relaciones entre el casco urbano y el área rural, refiriéndonos por ejemplo a vías y transporte, los cuales con su mejoramiento facilitan la interrelación municipal, fortalece la relación con los centros poblados, a los cuales se les ha hecho un diagnóstico de espacios potencialmente colectivos que nos confirman la opción de trabajar en el espacio público como ejes que articulan y definen áreas de desarrollo satelital que harán que confluyan a ellos su comunidad circundante.

Además, es de tener en cuenta que el municipio de Ipiales como centro importante dentro de la Exprovincia de Obando necesita la consolidación de la estructura vial y de transporte para mejorar y desarrollar las relaciones intermunicipales y con ellas, su

estructura social, educativa, comercial y de servicios que pueden ser de utilidad para bien de las comunidades.

No podemos desconocer tampoco que los centros poblados del municipio carecen de la infraestructura y del equipamiento necesario para poderse mantener o desarrollar bajo el conocimiento de las técnicas y mecanismos adecuados que no entorpezcan elementos de gran valor que pretendemos también recuperar, restaurar o conservar, según fuese el caso para engrandecerlas y al mismo tiempo fortalecer el municipio, como cuerpo social, cultural y con el manejo de una imagen que hará resaltar la variedad tradicional y estilística, fruto de la población campesina, indígena o urbana que han jugado papeles importantes en el desarrollo general del municipio de Ipiales.

Los centros poblados son importantes en la medida en que están actuando como polos de desarrollo donde se ha concentrado gran parte de la población y algunos de los principales equipamientos colectivos y sociales con los que cuenta el corregimiento, ahí radica la posición asumida para hacer de cada uno de estos centros articuladores sobresalientes en el contexto municipal, implementando y fortaleciendo los elementos que den abasto a las necesidades de las comunidades circundantes, esta concentración de servicios permitirá el jalonamiento del desarrollo por todos los ejes robusteciendo así todo el municipio

Cabe atender elementos dignos de resaltar, como la visión arquitectónica, tradicional y turística que encontramos en Las Lajas, que bien manejada, podría ser un elemento turístico de gran potencial económico por su conformación tradicional tan importante, el caso de La Victoria, cuya riqueza radica no sólo en su entorno ambiental por excelencia, sino en la potencialidad de espacios que en su misma estructura desempeñan papeles importantes como es su plaza, la amplitud de sus vías y la opción de trabajo de perfiles que nos ofrece.

Entendemos pues el municipio como un gran escenario que debe articularse a través de los servicios educativos, sociales y

culturales que nos engrandecen como individuos y nos permiten conformar espacios y regiones que pueden vivir sin la necesidad o la carestía. El contexto del hábitat, se verá fortalecido también por las políticas que sobre el paisaje se han tomado en los perfiles, no puede hacerse a un lado la belleza de los escenarios pintorescos en los que se enmarcan los territorios, las comunidades y los poblados; así cada proyecto procurará conservar los elementos o unidades determinantes para los panoramas naturales armoniosos. En cuestión de infraestructura todo dependerá de las oportunidades políticas que tenga el municipio, en esta etapa se quiso recolectar y agrupar las necesidades manifestadas por la población, para ser trasladadas a proyectos tras la visión que como profesionales proponemos.



**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**CUADRO No. 21  
DIMENSIÓN FISICO ESPACIAL  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Plan de Usos del Suelo.	1. Tratamientos especiales para los centros poblados.	1. Elaboración de planes parciales para los centros poblados. 2. Elaboración del Plan Parcial Las Lajas. 3. Elaboración del Plan Parcial San Juan
2. Plan de Manejo Espacial y de Espacios Públicos	2. Diseño, recuperación y creación de plazas, plazuelas, plazoletas y parques.	4. Diseño y mantenimiento de plazas y parques en los centros poblados del municipio. 5. Recuperación y mantenimiento de plazuelas y plazoletas en Las Lajas.
	3. Diseño de perfiles viales y equipamientos públicos en los centros poblados.	6. Manejo de andenes, peatonales y mobiliario urbano en los centros poblados del municipio.
3. Plan de Servicios Públicos	4. Diseño y construcción de acueductos, alcantarillados y otras obras de saneamiento ambiental.	7. Construcción y ampliación de acueductos veredales. 8. Diagnóstico, seguimiento y mantenimiento a los acueductos veredales durante su proceso de captación y distribución del agua. 9. Ampliación y construcción de la red de alcantarillado en el área rural. 10. Implementación de letrización rural. 11. Implementación de baterías sanitarias en las escuelas rurales del municipio.
		5. Implementación de telefonía rural.
	6. Ampliación de programas de electrificación rural.	12. Ampliación de redes rurales telefónicas: comunitarias y privadas.
4. Plan de Infraestructura de Vías y Transporte	7. Recuperación, implementación y mantenimiento de vías.	13. Electrificación veredal, mantenimiento y mejoramiento de la calidad eléctrica. 14. Repavimentación de Vías: Ipiales – Las Lajas, Ipiales – Aldana, Ipiales – Pupiales. 15. Recebado y afirmado en las vías de los circuitos de la zona rural. 16. Construcción y mantenimiento de puentes. 17. Implementación de vías: muros de contención, gaviones, cunetas y alcantarillas.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 21  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

(Continuación . . .)

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
4. Plan de Infraestructura de Vías y Transporte	8. Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.	18. Pavimentación de vías hacia los centros corregimentales: Ipiales – La Victoria, 38 Km. Ipiales – Yaramal, 12 Km.
	9. Mejoramiento del Transporte y Señalización de Vías.	19. Implementación de transporte rural, transporte de pasajeros y transporte de carga. 20. Señalización de vías rurales y del área de protección. 21. Implementación de espacios físicos para funciones administrativas y operativas del transporte rural.
5. Plan de Equipamientos Sociales.	10. Consolidación de la infraestructura educativa rural en el municipio.	22. Construcción de escuelas en el área rural municipal. 23. Ampliación, mejoramiento y/o adecuación de los centros educativos rurales del municipio.
	11. Fortalecimiento de la infraestructura de salud municipal.	24. Mantenimiento a puestos y centros de salud del área rural del municipio.
	12. Creación e implementación de escenarios deportivos.	25. Construcción de infraestructuras deportivas rurales. 26. Mantenimiento de polideportivos y canchas rurales de Ipiales. 27. Implementación de espacios deportivos autóctonos.
	13. Creación de espacios recreativos rurales	28. Mantenimiento y creación de parques infantiles rurales del municipio de Ipiales.
6. Plan de Mejoramiento y Calidad de Vivienda	14. Manejo y conservación de vivienda con valor histórico, arquitectónico y cultural.	29. Recuperación de vivienda e infraestructura física tradicional.
	15. Mejoramiento de vivienda campesina e indígena.	30. Implementación y apoyo a programas de vivienda en el área rural municipal. 31. Mejoramiento de la vivienda rural. 32. Estudio para el diseño y la construcción de infraestructuras indígenas en el municipio. 33. Control y capacitación de la construcción a nivel rural.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

PERFILES  
DIMENSIONAL  
FÍSICOESPACIAL

**7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN**

**CUADRO No. 22  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
(Dado en miles de pesos)**

PROGRAMA	VALOR TOTAL POR PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		2.000 – 2.003	2.004 – 2.007	2.008 – 2.011
1. Tratamientos especiales para los centros poblados	910.000	279.000	487.000	144.000
2. Diseño, recuperación y creación de plazas, plazuelas, plazoletas y parques en los centros corregimentales.	550.000	190.000	257.500	102.500
3. Diseño de perfiles viales y equipamientos públicos en los centros poblados del municipio.	450.000	0	246.250	203.750
4. Diseño y construcción de acueductos, alcantarillados y otras obras de saneamiento ambiental.	2840.000	995.500	1,116.000	728.500
5. Implementación de telefonía rural.	900.000	0	470.000	430.000
6. Ampliación de la electrificación rural municipal.	1,500.000	500.000	500.000	500.000
7. Recuperación, implementación y mantenimiento de vías.	8.367.940	2.839.140	2.470.235	3.058.565
8. Mejoramiento de vías.	16.000.000	8.600.000	4.900.000	2.500.000
9. Mejoramiento del sistema de transporte y señalización en las vías rurales del municipio.	136.800	136.800	0	0
10. Fortalecimiento de la infraestructura educativa en el municipio.	1,050.000	360.000	525.000	165.000
11. Fortalecimiento de la infraestructura de salud municipal.	250.000	0	134.500	115.500
12. Creación e implementación de escenarios deportivos.	900.000	260.000	350.000	290.000
13. Creación de espacios recreativos rurales	280.000	141.000	139.000	0
14. Manejo y conservación de vivienda con valor histórico, arquitectónico y tradicional en el área rural municipal.	800.000	250.000	310.000	240.000
15. Mejoramiento de la vivienda campesina e indígena.	1,630.000	475.000	525.000	630.000
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>36.564.740</b>	<b>15.026.440</b>	<b>12.430.485</b>	<b>9.107.815</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS**

**CUADRO No. 23  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO 2.000 – 2.003				MEDIANO PLAZO 2.004 – 2.007				LARGO PLAZO 2.008 – 2.011			
1. Planes parciales para centros corregimentales.	320.000												
2. Plan Parcial Las Lajas.	480.000												
3. Plan Parcial San Juan.	110.000												
4. Diseño y mantenimiento de plazas y parques en los centros poblados del municipio.	250.000												
5. Recuperación y mantenimiento de plazuelas y plazoletas en el centro poblado de las Lajas.	300.000												
6. Manejo de andenes, peatonales y mobiliario urbano en los centros poblados del municipio.	450.000												
7. Construcción y/o ampliación de acueductos veredales.	450.000												
8. Diagnóstico y seguimiento a los acueductos veredales durante su proceso de captación y distribución del agua.	350.000												
9. Ampliación y construcción de la red de alcantarillado en el sector rural municipal.	950.000												
10. Letrinización rural municipal.	580.000												
11. Implementación de baterías sanitarias en las escuelas rurales del municipio.	510.000												
12. Ampliación de redes telefónicas: comunitarias y privadas.	900.000												
13. Electrificación veredal, mantenimiento y mejoramiento de la calidad eléctrica.	1,500.000												
14. Repavimentación de vías.	6.105.000												
15. Afirmado y pavimento en las vías de los circuitos del área de protección.	1.523.800												
16. Construcción y mantenimiento de puentes	319.500												
17. Implementación de vías, muros de contención, gaviones, cunetas y alcantarillas	419.640												

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 23  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

(Continuación . . .)

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO 2.000 – 2.003				MEDIANO PLAZO 2.004 – 2.007				LARGO PLAZO 2.008 – 2.011			
18. Pavimentación de vías hacia los centros corregimentales: Yaramal y La Victoria.	16.000.000												
19. Implementación de transporte rural, transporte de pasajeros y transporte de carga.	50.000												
20. Señalización de vías rurales y de la zona de protección.	18.000												
21. Implementación de espacios físicos para funciones administrativas y operativas del transporte rural.	68.800												
22. Construcción de escuelas en el área rural municipal.	300.000												
23. Ampliación, mejoramiento y/o adecuación de los centros educativos rurales del municipio.	750.000												
24. Mantenimiento de la infraestructura de salud rural en Ipiales.	250.000												
25. Construcción de infraestructuras deportivas rurales.	450.000												
26. Mantenimiento de polideportivos y canchas del sector rural municipal	350.000												
27. Implementación de espacios deportivos autóctonos.	100.000												
28. Mantenimiento y creación de parques infantiles en el área rural del municipio.	280.000												
29. Recuperación de vivienda e infraestructura física tradicional.	800.000												
30. Implementación de programas de vivienda en el área rural municipal.	550.000												
31. Mejoramiento de la vivienda rural: campesina e indígena.	700.000												
32. Estudio para el diseño y la construcción de infraestructuras indígenas en el municipio.	80.000												
33. Control y capacitación de la construcción a nivel rural.	300.000												
<b>TOTAL DIMENSIÓN FÍSICO - ESPACIAL</b>	<b>36.564.740</b>												

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN

**CUADRO No 24**  
**DIMENSION FISICO ESPACIAL**  
**FUENTES DE FINANCIACIÓN**  
**PERÍODO 2.000 – 2.011**

No.	COSTO POR PROYECTO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1.	320.000	96.000	0	0	96.000	32.000	0	96.000
2.	480.000	144.000	24.000	0	144.000	0	48.000	120.000
3.	110.000	22.000	5.500	0	33.000	27.500	0	22.000
4.	250.000	87.500	0	0	62.500	12.500	0	87.500
5.	300.000	90.000	0	0	75.000	15.000	0	120.000
6.	450.000	135.000	0	0	112.500	45.000	0	157.500
7.	450.000	180.000	0	0	135.000	0	0	135.000
8.	350.000	105.000	0	0	105.000	35.000	0	105.000
9.	950.000	285.000	0	0	285.000	95.000	0	285.000
10.	580.000	174.000	0	0	116.000	58.000	0	232.000
11.	510.000	153.000	0	0	127.500	51.000	0	178.500
12.	900.000	315.000	0	180.000	225.000	0	0	180.000
13.	1.500.000	525.000	0	300.000	300.000	0	0	375.000
14.	6.105.000	1831.500	0	610.500	1.831.500	0	0	1.831.500
15.	1.523.800	533.330	0	457.140	304.760	0	0	228.570
16.	319.500	95.850	0	63.900	95.850	0	0	63.900
17.	419.640	125.892	41.964	125.892	83.928	0	0	41.964
18.	16.000.000	4800.000	0	0	5.600.000	0	0	5.600.000
19.	50.000	15.000	0	0	15.000	0	0	20.000
20.	18.000	5.400	0	0	6.300	0	0	6.300
21.	68.800	20.640	0	0	20.640	17.200	0	10.320
22.	300.000	105.000	0	0	60.000	15.000	30000	90.000
23.	750.000	225.000	0	75.000	150.000	75.000	0	225.000
24.	250.000	87.500	0	0	62.500	12.500	0	87.500
25.	450.000	135.000	0	0	135.000	45.000	0	135.000
26.	350.000	105.000	0	0	87.500	35.000	0	122.500
27.	100.000	20.000	0	0	0	60.000	0	20.000
28.	280.000	98.000	0	0	0	42.000	0	140.000
29.	800.000	240.000	0	0	160.000	240.000	0	160.000
30.	550.000	110.000	0	0	0	165.000	0	275.000
31.	700.000	210.000	0	0	0	210.000	0	280.000
32.	80.000	12.000	0	0	0	68.000	0	0
33.	300.000	90.000	0	0	0	90.000	0	120.000
<b>TOTAL</b>	<b>36.564.740</b>	<b>11.176.612</b>	<b>71.464</b>	<b>1.812.432</b>	<b>10.429.478</b>	<b>1.445.700</b>	<b>78000</b>	<b>11.551.054</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

## **V. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

### **1. RELACIÓN URBANO REGIONAL**

La Administración Municipal a través de las dependencias del orden central y descentralizado conjuntamente con las entidades gubernamentales y privadas ha realizado un trabajo muy importante con la población del municipio de Ipiales, el mismo que requiere mayores incentivos, mayor presencia institucional, razón por la cual entidades como la Dirección Local de Seguridad Social en Salud en unión con la Empresa Solidaria de Salud E.P.S., Guátara trabajan en prevención y promoción de salud. Además se brinda apoyo en salud a las veredas cercanas al casco urbano con el servicio que presta el Hospital Regional de Ipiales y el Departamento de Planeación Municipal a través del SISBEN, entidad que obtiene información socioeconómica donde se identifica la población más pobre y vulnerable a nivel individual, seleccionándola como beneficiaria del régimen subsidiado de salud; Secretaría de Desarrollo Comunitario a través de los programas sociales de la Red de Solidaridad Social

aunados con los recursos de la Alcaldía se brinda apoyo especialmente a la población infantil y población de la tercera edad, a la vez se busca fortalecer las juntas de acción comunal existentes en el casco urbano y en el sector rural del municipio. A lo largo de las diferentes veredas se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. y bienestar social quienes apoyan a la población infantil con los hogares comunitarios y el programa de restaurante escolar, respectivamente. A nivel educativo se cuenta con la presencia de la Secretaría de Educación. Entidades como EMPOOBANDO, Obras Públicas, CEDENAR, TELECOM, colaboran con la población ampliando la cobertura de servicios públicos o mediante mejoramiento de infraestructura física. Como apoyo al sector agropecuario por medio de capacitaciones se encuentra la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA y a nivel nacional se encuentra el DRI.



## 2. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

**CUADRO No. 25  
DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA  
PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

MUNICIPIO DE IPIALES	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS		
	ASPECTOS POLÍTICO - ADMINISTRATIVOS	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS	
		SECTOR CENTRAL	SECTOR DESCENTRALIZADO
Problemática del Municipio de Ipiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mala organización espacial del territorio.</li> <li>- Falta definir linderos y/o límites entre corregimientos, resguardos y veredas.</li> <li>- Problemas limítrofes con municipios.</li> <li>- Definición de límites con el Departamento del Putumayo.</li> <li>- No se ha definido el perímetro urbano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesiva tramitología en las diferentes dependencias.</li> <li>- Baja capacitación de funcionarios.</li> <li>- Inestabilidad laboral.</li> <li>- Carencia de manual de funciones.</li> <li>- Atraso tecnológico en algunas dependencias.</li> <li>- Falta de falta de seguimiento del Plan de Gestión y resultados en las diferentes dependencias.</li> <li>- No hay coordinación y unificación en el manejo de la información.</li> <li>- Mecanismos no apropiados para recaudo, recuperación de cartera.</li> <li>- Ajuste fiscal para inversión y gasto públicos.</li> <li>- Falta de conocimiento del programa de gobierno y de normas vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Excesiva tramitología en las diferentes dependencias.</li> <li>- Baja cobertura de servicios públicos como aseo.</li> <li>- Carencia de parque automotor necesario para cumplir labores propias de la entidad.</li> <li>- No existe facilidad de créditos para instituciones del sector descentralizado.</li> <li>- Escasos recursos económicos para inversión en el sector descentralizado.</li> </ul>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

### 3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Según la estructura del presupuesto del Plan de Desarrollo, vigencia 1.998 – 2.000, la Dimensión Político Administrativa en el Programa Coordinación Institucional se le asigna al sector urbano los mayores beneficios económicos de \$119.000.000.00, de los cuales los dos más representativos son la capacitación a funcionarios correspondiéndole el 42.5% y dotación de

instrumentos de trabajo con el 37.82%, el menos representativo de los proyectos de este sector corresponde al fortalecimiento de Consejo Municipal de Planeación, con el 2.52%.

En el sector rural el proyecto considerado de mayor importancia es el fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica agropecuaria UMATA, al cual se le debe asignar el 62.22%, y en el sector indígena en los dos proyectos que se mencionan se distribuye el total del sector en partes iguales de 50% cada una.

**CUADRO No. 26**  
**DIMENSIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA**  
**ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**  
**(Dado en miles de pesos)**

SECTOR URBANO		SECTOR RURAL		SECTOR INDÍGENA	
PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)	PROYECTO	VALOR (miles de pesos)
Diseños o ajustes a Manuales de Funciones, de Procedimientos, de Control Interno y otros.	10.000	Fortalecimiento de la UMATA.	105.000	Capacitación a los funcionarios de la Administración Municipal en Legislación Indígena.	3.000
Manejo y centralización de la información.	6.000	Establecimiento de convenios interinstitucionales.	50.000	Establecimiento de sistemas de comunicación entre el gobierno municipal y las autoridades indígenas.	3.000
Capacitación a los funcionarios.	50.000	Fortalecimiento del Concejo Municipal de Desarrollo Rural.	6.000		
Establecimiento de sistemas de comunicación eficiente entre las diferentes dependencias.	5.000				
Dotación de instrumentos de trabajo.	45.000				
Fortalecimiento del Concejo Municipal de Planeación.	3.000				
<b>TOTAL</b>	<b>119.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>161.000</b>	<b>TOTAL</b>	<b>6.000</b>

Fuente: Plan de Desarrollo del Municipio de Ipiales. 1.998

#### 4. PROPUESTA DE ORDENAMIENTO

Debido a que la actual situación política del Municipio no cuenta con la división apropiada entre resguardos y corregimientos, a la vez no se encuentran definidos con exactitud algunos linderos; Se plantea una nueva división política que será definida a través de dialogo, concertación y basada en normas legales donde desaparezca definitivamente los conflictos entre la población campesina, indígena y urbana.

Por otra parte se propone una serie de capacitaciones dirigidas especialmente a la comunidad en general, que es la beneficiaria directa del desarrollo del municipio de Ipiales; estas se realizaran sobre temas como vigilancia y control ciudadano, con las juntas de acción comunal se tendrán en cuenta aspectos legales, contables, administrativos, financieros así como también se incluirán aspectos inherentes a la administración pública. Las capacitaciones también estarán dirigidas al personal de la administración municipal a los cuales se les dará a conocer la legislación indígena con el fin de establecer mecanismos ágiles y eficientes de comunicación con las comunidades indígenas y evitar así ir en contra de sus usos y costumbres.

Para lograr todos estos objetivos se propone en primera instancia motivar a la comunidad, para que con la administración municipal, se realice un trabajo conjunto desarrollado a través de seminarios, talleres participativos, conferencias, entre otras técnicas; donde se cuente con las herramientas necesarias para facilitar la participación activa. También se pretende brindar soportes técnicos y prácticos para fortalecer y orientar el trabajo

de las personas con escaso nivel académico que requieren esta capacitación para realizar una mejor gestión administrativa ante su comunidad.

De esta manera se espera mantener los grupos asociativos existentes tales como las juntas de acción comunal, vocales de control, entre otros. Además con estas propuestas también se espera mejorar las relaciones con la población indígena, campesina y urbana integrándola a los procesos administrativos que buscan el bienestar de todos los habitantes del municipio.

Con la presente también se plantea una Reforma Administrativa por medio de la modernización se busca hacer de la Administración Municipal una eficiente y moderna empresa con una mejor y mayor coordinación institucional, dotada con instrumentos de trabajo, con el personal necesario, capacitado e idóneo que satisfaga las necesidades de la comunidad.

Así mismo, con las diferentes dependencias del sector central como descentralizado, se pretende hacer un estudio y análisis de los aspectos administrativos, de los recursos humanos, técnicos y financieros para establecer los cambios a realizar ya sea creación de dependencias, distribución equitativa de funciones y cargas laborales y si es el caso suprimir dependencias.

**5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

**CUADRO No. 27  
DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA  
PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

PLANES	PROGRAMAS	PROYECTOS
Implementar mecanismos de coordinación entre la Alcaldía Municipal de Ipiales y la comunidad.	1. Sistemas de comunicación entre la Administración Municipal y la comunidad.	1. Capacitación a funcionarios municipales en cuanto a la legislación indígena. 2. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el desarrollo del municipio. 3. Fortalecer la participación eficiente de las empresas de servicios públicos a través de los vocales de control. 4. Consolidar y capacitar a las juntas administradoras de acueducto. 5. Capacitación a funcionarios en aspectos inherentes al cargo que desempeñan.
	2. Reforma Agraria	6. Consolidar los resguardos indígenas.
División Política y Administrativa del Municipio de Ipiales	3. Nueva división política y administrativa del municipio de Ipiales.	7. División y legalización de corregimientos, veredas y resguardos indígenas.
	4. Ordenamiento territorial en comunas y corregimientos.	8. Conformación de comunas y juntas administradoras locales.
Reforma Administrativa.	5. Reestructuración Administrativa del sector central y descentralizado.	9. Modernización administrativa de la Alcaldía Municipal de Ipiales. 10. Diseños o ajustes a Manuales de Funciones, de Procedimientos y Procesos, de Control Interno y otros. 11. Manejo y Centralización de la Información. 12. Implementación y diseño del Sistema de Información Geográfica SIG.
Desarrollo Institucional	6. Coordinación Institucional.	13. Relaciones Binacionales en cuanto a manejo de residuos sólidos. 14. Integración del resguardo de Santa Rosa de Sucumbios con comunidades indígenas ubicadas en zona de frontera del departamento del Putumayo y de la República del Ecuador. 15. Fortalecimiento de las relaciones del municipio de Ipiales con la Exprovincia de Obando, el departamento del Putumayo y la República del Ecuador. 16. Implementación de la normativa necesaria para los centros poblados del municipio. 17. Integración y consolidación administrativa para la preservación del río Blanco. 18. Adquisición de tierras para conservación de recursos naturales. 19. Implementación de la contabilidad de recursos naturales en el municipio de Ipiales. 20. Estudio de factibilidad para implementar la curaduría urbana en el municipio de Ipiales.
Implementar mecanismos para mejorar las rentas e ingresos del municipio de Ipiales	7. Rentas e ingresos municipales.	21. Fortalecer las políticas fiscales del municipio de Ipiales.

Fuente: Equipo P.B.O.T.1.999.

PERFILES  
DIMENSION  
POLÍTICO-  
ADMINISTRATIVA Y  
FINANCIERA

**7. PROGRAMA DE EJECUCIÓN**

**CUADRO No. 28**  
**DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**  
**PROGRAMA DE EJECUCIÓN**  
**PERÍODO 2.000 – 2.011**  
**(Dado en miles de pesos)**

PROGRAMA	VALOR TOTAL POR PROGRAMA	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
		2.000 – 2.003	2.004 – 2.007	2.008 – 2.011
1. Sistemas de comunicación entre la administración municipal y la comunidad.	93.000	56.100	30.100	6.800
2. Reforma Agraria.	30.000	16.000	14.000	0
3. Nueva división política y administrativa del municipio.	30.000	30.000	0	0
4. Ordenamiento territorial en comunas y en corregimientos.	15.000	6.000	9.000	0
5. Reestructuración administrativa sector central y descentralizado.	650.000	578.000	72.000	0
6. Coordinación institucional.	1.138.000	714.000	421.000	3.000
7. Rentas e ingresos municipales	50.000	25.000	25.000	0
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2.006.000</b>	<b>1.425.100</b>	<b>571.100</b>	<b>9.800</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T.1.999.

**7.1 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

**CUADRO No. 29  
DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA  
CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.011  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO 2.000 – 2.003				MEDIANO PLAZO 2.004 – 2.007				LARGO PLAZO 2.008 – 2.011			
1. Capacitación a funcionarios municipales en cuanto a la legislación indígena.	18.000												
2. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el desarrollo del municipio.	30.000												
3. Fortalecer la participación eficiente de las empresas de servicios públicos a través de los vocales de control.	15.000												
4. Consolidar y capacitar a las juntas administradoras de acueducto.	10.000												
5. Capacitación a funcionarios en aspectos inherentes al cargo que desempeñan.	20.000												
6. Saneamiento de los resguardos indígenas.	30.000												
7. División y legalización de corregimientos, veredas y resguardos indígenas.	30.000												
8. Conformación de comunas y juntas administradoras locales.	15.000												
9. Modernización administrativa de la Alcaldía Municipal de Ipiales.	400.000												
10. Diseños o ajustes a Manuales de Funciones, de Procedimientos y Procesos, de Control Interno y otros.	80.000												
11. Manejo y Centralización de la Información.	20.000												
12. Implementación y diseño del Sistema de Información Geográfica SIG.	150.000												
13. Relaciones Binacionales en cuanto a manejo de residuos sólidos.	25.000												
14. Integración del resguardo de Santa Rosa de Sucumbios con comunidades indígenas ubicadas en zona de frontera del departamento del Putumayo y de la República del Ecuador.	15.000												
15. Fortalecimiento de las relaciones del municipio de Ipiales con la Exprovincia de Obando, el departamento del Putumayo y la República del Ecuador.	200.000												
16. Implementación de la normativa necesaria para los centros poblados del municipio.	200.000												
17. Integración y consolidación administrativa para la preservación del río Blanco.	150.000												
18. Adquisición de tierras para conservación de recursos naturales.	500.000												

**CUADRO No. 29**  
**DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA**  
**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS**  
**PERÍODO 2.000 – 2.011**  
**MILES DE PESOS**

Continuación . . .

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO POR PROYECTO	CORTO PLAZO				MEDIANO PLAZO				LARGO PLAZO			
		2.000 – 2.003				2.004 – 2.007				2.008 – 2.011			
19. Implementación de la contabilidad de recursos naturales en el municipio de Ipiales.	40.000												
20. Estudio de factibilidad para implementar la curaduría urbana en el municipio de Ipiales	8.000												
21. Fortalecer las políticas fiscales en el municipio de Ipiales	50.000												
<b>TOTAL DIMENSIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>2.006.000</b>												

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 1.999



**7.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN**

**CUADRO No 30  
DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA  
FUENTES DE FINANCIACIÓN  
PERÍODO 2.000 – 2.011**

No.	COSTO POR PROYECTO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1.	18.000	18.000	0	0	0	0	0	0
2.	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
3.	15.000	10.000	0	0	0	0	0	5.000
4.	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0
5.	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0
6.	30.000	14.000	0	0	0	11.000	0	5.000
7.	30.000	15.000	0	10.000	0	0	0	5.000
8.	15.000	15.000	0	0	0	0	0	0
9.	400.000	160.000	0	240.000	0	0	0	0
10.	80.000	30.000	0	0	0	0	0	50.000
11.	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0
12.	150.000	100.000	0	0	0	0	50.000	0
13.	25.000	12.500	0	0	0	0	12.500	0
14.	15.000	7.000	0	0	0	8.000	0	0
15.	200.000	40.000	0	55.000	0	0	60.000	45.000
16.	200.000	10.000	0	85.000	60.000	0	0	45.000
17.	150.000	10.000	0	50.000	65.000	0	0	25.000
18.	500.000	50.000	0	0	300.000	0	0	150.000
19.	40.000	5.000	0	10.000	20.000	0	0	5.000
20.	8.000	8.000	0	0	0	0	0	0
21.	50.000	50.000	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>2.006.000</b>	<b>634.500</b>	<b>0</b>	<b>450.000</b>	<b>445.000</b>	<b>19.000</b>	<b>122.500</b>	<b>335.000</b>

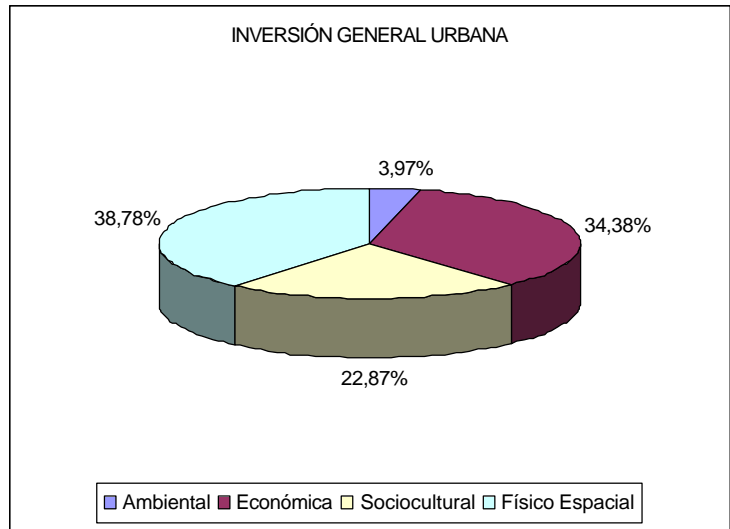
Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 1.999

FINANCIACIÓN DE  
PROYECTOS GENERALES  
DEL PLAN DE  
ORDENAMIENTO  
PERÍODO 2.000 – 2.011

**CUADRO No. 31**  
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**INVERSIÓN GENERAL SECTOR URBANO**  
**PERÍODO 2.000-2.011**  
**(DADO EN MILES DE PESOS)**

DIMENSIÓN	VALOR TOTAL POR DIMENSIÓN	% CON RESPECTO AL TOTAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Dimensión Ambiental	1.595.000	3.97	885.000	505.000	205.000
Dimensión Económica	13.815.000	34.38	8.155.000	4.750.000	910.000
Dimensión Sociocultural	9.190.000	22.87	5.200.000	2.020.000	1.970.000
Dimensión Físico Espacial	15.585.000	38.78	2.985.000	11.580.000	1.020.000
<b>TOTAL</b>	<b>40.185.000</b>	<b>100%</b>	<b>17.225.000</b>	<b>18.855.000</b>	<b>4.105.000</b>

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999



Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

La inversión a realizar en el periodo comprendido entre los años 2.000 a 2.011 en el sector urbano a corto, mediano y largo plazo, se encuentra distribuida de la siguiente manera: el 38.78% en la dimensión físico espacial, el 34.38% en la dimensión económica, el 22.87% en la dimensión sociocultural y el 3.97% en la dimensión ambiental. Esta distribución se encuentra acorde al costo requerido por proyecto, número de proyectos por dimensiones y según la priorización de necesidades planteadas por la comunidad de los diferentes sectores que pertenecen al casco urbano.

La dimensión más representativa en el sector urbano es la físico espacial donde se tendrán en cuenta los atributos relacionados con infraestructura física tales como:

ATRIBUTO	POLÍTICA
SUELO	Control de crecimiento
	Control de la Densificación
	Consolidación de la Estructura de Actividades
	Control de Patrones de Ocupación
ESPACIO PUBLICO	Recuperación del Sistema Espacio Público
	Consolidación Sistema Espacio Público.
SERVICIOS PÚBLICOS	Optimización y Ampliación del Sistema de los Servicios Públicos
VIAS Y TRANSPORTES	Ordenamiento de la Malla Vial
	Ordenamiento del Sistema de Transporte Urbano, Regional, Nacional e Internacional
EQUIPAMIENTOS URBANOS Y COMUNITARIOS	Reorganización y Relocalización del Sistema de Equipamientos Urbanos.
	Consolidación y Ampliación del Sistema de Equipamientos Comunitarios
VIVIENDA	Fomento de Programas de Vivienda de Interés Social.

La segunda dimensión más representativa en el sector urbano es la dimensión económica donde se pretende formular el Plan de Desarrollo Fronteriza que beneficie la dinámica económica y

social regional e internacional, reestructurar el sistema de comercio informal orientándolo hacia el ordenamiento territorial, mejorando los equipamientos urbanos para alcanzar mejores niveles de eficiencia y competitividad de nivel local, regional, nacional e internacional. Así mismo realizar proyectos para dar viabilidad a la zona especial económica de exportación, implementación de una zona franca, implementación de un punto de negocios (Trade Point), fortalecimiento de mercados, entre otros.

En la dimensión socio - cultural los proyectos están encaminados a beneficiar la población de la tercera edad, joven e infantil, teniendo en cuenta la política social relacionada con educación, salud, vivienda, bienestar social, cultura.

En la dimensión ambiental se tienen en cuenta proyectos relacionados con paisaje, recuperación y mantenimiento de fuentes hídricas, áreas de reserva forestal, manejo de residuos sólidos, educación ambiental, etc, todos estos incluidos en programas como:

Agua, biodiversidad y bosques.

Calidad de vida urbana y sostenibilidad de los procesos productivos.

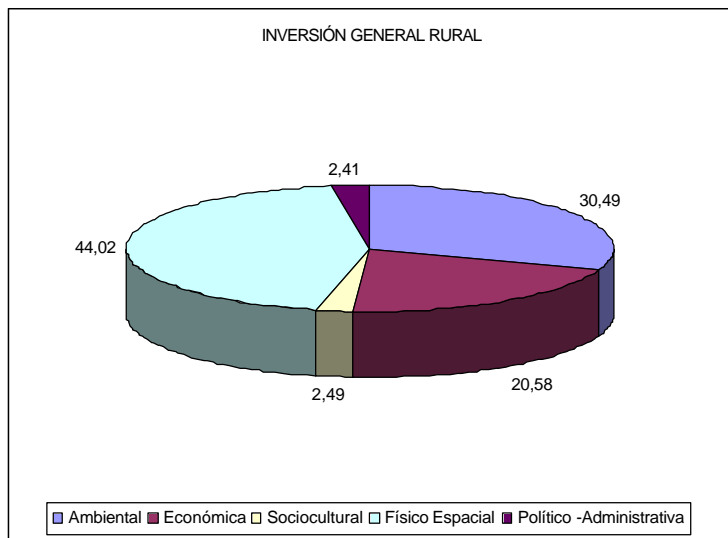
Producción más limpia y mercados verdes

Para la ejecución total de los proyectos contenidos en este documento en el sector urbano se requiere contar con el 42.86% a corto plazo, a mediano plazo con el 46.92% y a largo plazo con el 10.22% del total de los recursos económicos.

**CUADRO No. 32**  
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**INVERSIÓN GENERAL SECTOR RURAL**  
**PERÍODO 2.000-2.011**  
**(DADO EN MILES DE PESOS)**

DIMENSIÓN	VALOR TOTAL POR DIMENSIÓN	% CON RESPECTO AL TOTAL	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
Dimensión Ambiental	25.326.000	30.49	6.090.000	9.997.000	9.239.000
Dimensión Económica	17.097.000	20.58	3.784.000	6.560.000	6.753.000
Dimensión Sociocultural	2.070.000	2.49	511.000	676.000	883.000
Dimensión Físico Espacial	36.564.740	44.02	15.026.440	12.430.485	9.107.815
Dimensión Político Administrativa	2.006.000	2.41	1.425.100	571.100	9.800
<b>TOTAL</b>	<b>83.063.740</b>	<b>100%</b>	<b>26.836.540</b>	<b>30.234.585</b>	<b>25.992.615</b>

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999



Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

Después de analizar la información suministrada por la comunidad en cada una de las veredas que conforman el municipio de Ipiales, se realizó un estudio de priorización de necesidades por dimensiones donde se planteó una serie de proyectos para ser ejecutados ya sea a corto, mediano y largo plazo y buscando que la inversión que se requiere para los mismos, no supere los recursos económicos proyectados hasta la fecha y la distribución de transferencias según ley 60 de 1993; recursos que se espera se han obtenidos a través de aportes, transferencias a nivel nacional, recursos de los resguardos indígenas, sector privado, y fondos de cofinanciación.

El total de inversión del municipio en el sector rural en el periodo comprendido entre los años 2.000 a 2.011 se encuentra distribuido así: el 44.02% en la dimensión físico espacial, el 30.49% en la dimensión ambiental, el 20.58% en la dimensión económica, el 2.49% en la dimensión sociocultural y en la dimensión político administrativa el 2.41%; a la vez el total de recursos económicos que se requieren para llevar a cabo los diferentes proyectos deben ser distribuidos a corto plazo el 32.31%, a mediano plazo el 36.40% y a largo plazo el 31.29%.

Según la Estructura General del Presupuesto de inversión, para el sector rural se observa que la Dimensión Físico Espacial requiere de mayores recursos económicos para la ejecución de los proyectos de infraestructura física debido a que se debe de incurrir en altos costos de materia prima, maquinaria y equipo y mano de obra. El proyecto más importante de esta dimensión es el de vías.

En la dimensión físico – espacial se tienen en cuenta programas como: Tratamientos especiales para los centros poblados, Diseño, recuperación y creación de plazas, plazuelas, plazóletas y parques, Diseño de perfiles viales y equipamientos públicos en los centros poblados, Diseño y construcción de acueductos, alcantarillados y otras obras de saneamiento ambiental, implementación de telefonía rural, Ampliación de programas de electrificación rural, Recuperación, implementación y mantenimiento de vías, Mejoramiento de la infraestructura vial del municipio, Mejoramiento del Transporte y señalización de vías, Consolidación de la infraestructura educativa rural en el municipio, Fortalecimiento de la infraestructura de salud municipal, Creación e implementación de escenarios deportivos, Creación de espacios recreativos rurales, Manejo y conservación de vivienda con valor histórico, arquitectónico y cultural y Mejoramiento de vivienda campesina e indígena.

El segundo monto más representativo a nivel rural se presenta en la dimensión ambiental por la importancia y el costo que tiene que llevar a cabo proyectos ambientales donde se incluye la recuperación de ecosistemas, saneamiento básico y agua potable, entre otros, con ejecución de programas de: Recuperación, monitoreo y recurso del control agua; Mejoramiento de las condiciones de explotación del recurso suelo; Recuperación y Preservación del recurso flora y fauna silvestre; Fortalecimiento del sector educativo ambiental formal y no formal; Exploración e identificación de alternativas productivas ambientales; Consolidación de programas de identificación, prevención y atención de desastres.

En la dimensión económica se tienen en cuenta programas como: Innovación, difusión y transferencia tecnológica para desarrollo del sector agrícola, Desarrollo integral de explotación minera, plan de apoyo a conformación de microempresas de la zona rural, Dinamización y fomento del turismo en el municipio de Ipiales, promover red de ciencia y tecnología con universidades del departamento e Implementación de empresas de economía mixta de la administración municipal de Ipiales.

En la dimensión sociocultural se tienen en cuenta programas como: Ampliación y mejoramiento de la calidad educativa, Ampliación de la cobertura del servicio de salud, Promoción de la salud y prevención de los discapacitados, Investigación sociocultural en el municipio de Ipiales, Divulgación de las actividades y manifestaciones culturales del municipio de Ipiales, Formación y perfeccionamiento del trabajo cultural del municipio de Ipiales, Conformación y consolidación de formas asociativas, Conservación de la cultura recreativa y deportiva, Atención y apoyo a grupos vulnerables y Atención integral a la niñez, a la juventud y a la mujer.

En la dimensión político - administrativa se tienen en cuenta programas como: Sistemas de comunicación entre la administración Municipal y la comunidad, Reforma Agraria, Nueva división política y administrativa del municipio de Ipiales, Ordenamiento territorial en comunas y corregimientos, Reestructuración administrativa del sector central y descentralizado, Coordinación Institucional y rentas e ingresos municipales.

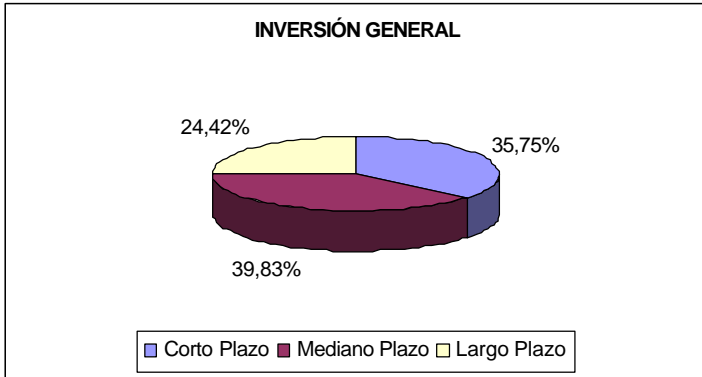
Para la ejecución de proyectos de los sectores económico, sociocultural, político administrativo, la inversión es inferior en comparación con las dimensiones antes mencionadas pero de la misma importancia para la comunidad.

De esta manera se demuestra que en cada una de las dimensiones del sector rural se tiene en cuenta la inversión social con proyectos de infraestructura física que benefician los sectores educativo, salud, recreación y deporte etc.

**CUADRO No. 33  
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
INVERSIÓN GENERAL  
PERÍODO 2.000-2.011  
(DADO EN MILES DE PESOS)**

SECTOR	VALOR TOTAL POR SECTOR	CORTO PLAZO (35.75%)	MEDIANO PLAZO (39.83%)	LARGO PLAZO (24.42%)
Sector Urbano	40.185.000	17.225.000	18.855.000	4.105.000
Sector Rural	83.063.740	26.836.540	30.234.585	25.992.615
<b>TOTAL</b>	<b>123.248.740</b>	<b>44.061.540</b>	<b>49.089.585</b>	<b>30.097.615</b>

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999

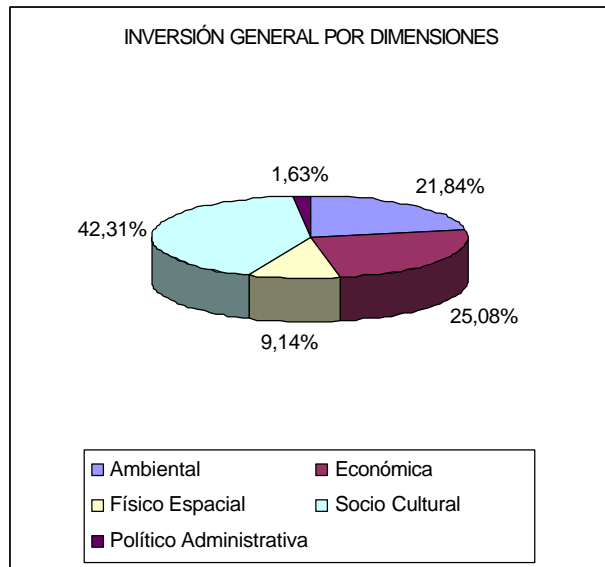


En el consolidado de inversión general se incluye los recursos que se requiere para dar cumplimiento a los proyectos contenidos en el documento a nivel urbano y rural, los cuales deben ser distribuidos a corto plazo el 35.75%, a mediano plazo el 39.83% y a largo plazo el 24.42%.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 34**  
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**INVERSIÓN GENERAL POR DIMENSIONES**  
**PERÍODO 2.000–2.011**  
**(DADO EN MILES DE PESOS)**

DIMENSIÓN	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL	TOTAL	PORCENTAJE (%)
Dimensión Ambiental	1.595.000	25.326.000	26.921.000	21.84
Dimensión Económica	13.815.000	17.097.000	30.912.000	25.08
Dimensión Sociocultural	9.190.000	2.070.000	11.260.000	9.14
Dimensión Físico Espacial	15.585.000	36.564.740	52.149.740	42.31
Dimensión Político Administrativa	0	2.006.000	2.006.000	1.63
<b>TOTAL</b>	<b>40.185.000</b>	<b>83.063.740</b>	<b>123.248.740</b>	<b>100%</b>



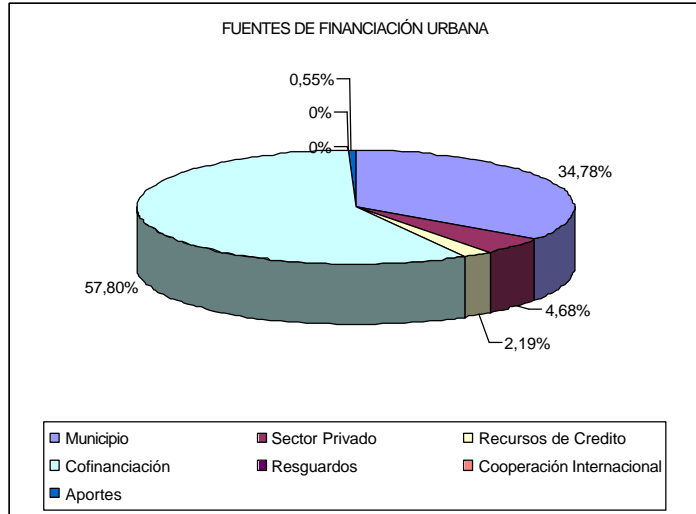
Con la sumatoria de los montos que se requieren a nivel urbano como rural se obtiene el consolidado de inversión general por dimensiones, donde se observa que la inversión más representativa es la dimensión físico espacial la cual requiere para su ejecución el 42.31% del total de los recursos, en segunda instancia se encuentra la dimensión económica con el 25.08%, seguida de la dimensión ambiental con el 21.84%, la dimensión sociocultural con el 9.14% y el 1.63% para la dimensión político administrativa y financiera.



**CUADRO No. 35**  
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**FUENTES DE FINANCIACIÓN SECTOR URBANO**  
**PERÍODO 2.000-2.011**  
**(DADO EN MILES DE PESOS)**

DIMENSIONES	MUNICIPIO (34.78%)	SECTOR PRIVADO (4.68%)	RECURSOS DE CRÉDITO (2.19%)	COFINANCIACIÓN (57.80%)	RESGUARDOS (0%)	COOPERACIÓN INTERNACIONAL (0%)	APORTES (0.55%)
Ambiental	880.000	155.000	0	560.000	0	0	0
Económica	3.510.000	225.000	0	10.080.000	0	0	0
Sociocultural	3.692.000	108.000	170.000	5.150.000	0	0	70.000
Físicoespacial	5.895.000	1.395.000	710.000	7.435.000	0	0	150.000
<b>TOTAL</b>	<b>13.977.000</b>	<b>1.883.000</b>	<b>880.000</b>	<b>23.225.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>220.000</b>

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999



Para la ejecución de proyectos en el sector urbano se espera que los recursos sean provenientes de las siguientes fuentes de financiación: el 57.80% de los fondos de cofinanciación, el 34.78% del municipio, el 4.68% del sector privado y el 0.55% de aportes. Donde son más representativos los aportes provenientes de los fondos de cofinanciación quienes apoyan con recursos económicos a los municipios dadas las actuales condiciones a nivel nacional, tales como el ajuste fiscal, reducción de gastos de inversión social, disminución gradual de las transferencias.

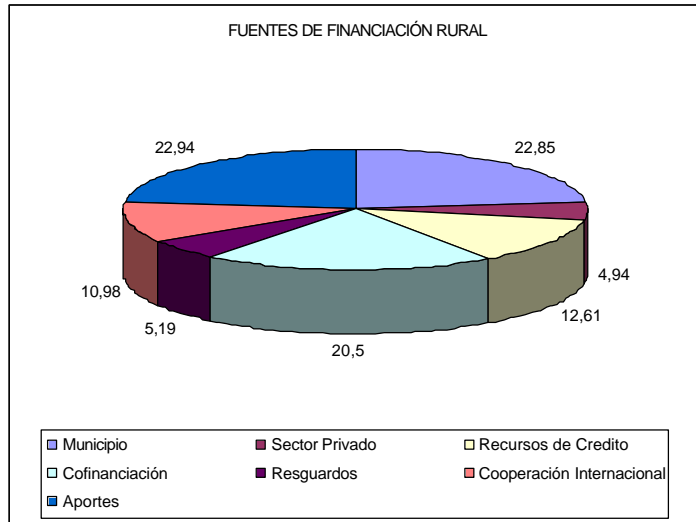
Los recursos de crédito se solicitarán a las entidades financieras teniendo en cuenta la necesidad del proyecto a ejecutar.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 36**  
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**FUENTES DE FINANCIACIÓN SECTOR RURAL**  
**PERÍODO 2.000 –2.011**  
**(DADO EN MILES DE PESOS)**

DIMENSIONES	MUNICIPIO (22.85%)	SECTOR PRIVADO (4.94%)	RECURSOS DE CRÉDITO (12.61%)	COFINANCIACIÓN (20.50%)	RESGUARDOS (5.19%)	COOPERACIÓN INTERNACIONAL (10.98%)	APORTES (22.94%)
Ambiental	4.627.000	1.420.000	4.250.000	2.352.000	1.662.000	5.570.000	5.445.000
Económica	2.111.000	2.548.000	3.910.000	3.770.000	610.000	2.865.000	1.283.000
Sociocultural	427.000	60.000	50.000	30.000	577.000	486.000	440.000
Físicoespacial	11.176.612	71.464	1.812.432	10.429.478	1.445.700	78.000	11.551.054
Político Administrativa	634.500	0	450.000	445.000	19.000	122.500	335.000
<b>TOTAL</b>	<b>18.976.112</b>	<b>4.099.464</b>	<b>10.472.432</b>	<b>17.026.478</b>	<b>4.313.700</b>	<b>9.121.500</b>	<b>19.054.054</b>

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999

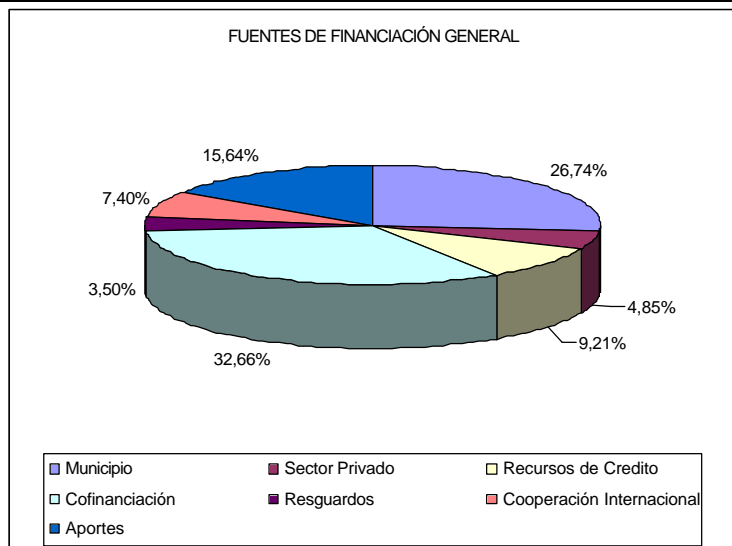


Teniendo en cuenta en monto total requerido para la ejecución de proyectos en el sector rural, contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, según las diferentes dimensiones, se distribuye el total de los recursos en las diferentes fuentes de financiación correspondiendo a aportes 22.94%, el 22.85% al municipio, cofinanciación 20.50%, recursos de crédito el 12.61%, cooperación internacional 10.98%, resguardos 5.19% y sector privado 4.94%. Distribución que se encuentra acorde a la proyección del presupuesto de gastos de inversión y transferencias según Ley 60/93.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 37  
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
FUENTES DE FINANCIACIÓN GENERAL  
PERÍODO 2.000-2.011  
(DADO EN MILES DE PESOS)**

SECTORES	MUNICIPIO (26.74%)	SECTOR PRIVADO (4.85%)	RECURSOS DE CRÉDITO (9.21%)	COFINANCIACIÓN (32.66%)	RESGUARDOS (3.50%)	COOPERACIÓN INTERNACIONAL (7.40%)	APORTES (15.64%)
Sector Urbano	13.977.000	1.883.000	880.000	23.225.000	0	0	220.000
Sector Rural	18.976.112	4.099.464	10.472.432	17.026.478	4.313.700	9.121.500	19.054.054
<b>TOTAL</b>	<b>32.953.112</b>	<b>5.982.464</b>	<b>11.352.432</b>	<b>40.251.478</b>	<b>4.313.700</b>	<b>9.121.500</b>	<b>19.274.054</b>



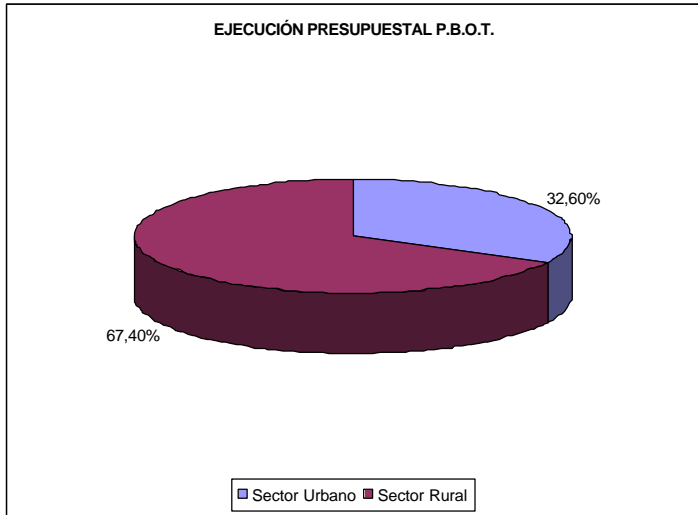
Con el fin de dar cumplimiento a los proyectos contenidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de Ipiales tanto a nivel urbano como rural se espera que estos sean financiados en un 32.66% por fuentes de cofinanciación, el 26.74% por parte del municipio, el 15.64% por aportes, el 9.21% a través de recursos de crédito, cooperación internacional el 7.40%, por el sector privado el 4.85% y el 3.50% por resguardos indígenas.

El porcentaje de distribución de recursos surge a partir de un análisis de beneficiarios directos e indirectos en cada uno de los sectores, a la vez de los posibles recursos a obtener el municipio durante la vigencia del plan, ya sea por transferencias o gestión en el sector privado, las comunidades indígenas que cuentan con recursos de transferencia directas y la cooperación internacional.

Fuente: Equipo. P.B.O.T. 1.999

**CUADRO No. 38**  
**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**  
**FUENTES DE FINANCIACIÓN GENERAL**  
**PERÍODO 2.000 –2.011**  
**(DADO EN MILES DE PESOS)**

FUENTES DE FINANCIACIÓN	SECTOR URBANO (32.60%)	SECTOR RURAL (67.40%)	TOTAL (100%)
Municipio	13.977.000	18.976.112	32.953.112
Sector Privado	1.883.000	4.099.464	5.982.464
Recursos de Crédito	880.000	10.472.432	11.352.432
Cofinanciación	23.225.000	17.026.478	40.251.478
Resguardos	0	4.313.700	4.313.700
Cooperación Internacional	0	9.121.500	9.121.500
Aportes	220.000	19.054.054	19.274.054
<b>TOTAL</b>	<b>40.185.000</b>	<b>83.063.740</b>	<b>123.248.740</b>



Del total de recursos requeridos para la ejecución de proyectos en el municipio de Ipiales; contemplados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial en el período 2.000 a 2.011; el 67.40% serían distribuidos en el sector rural y el 32.60% en el sector urbano siendo más representativa la inversión en el sector rural por los equipamientos e infraestructura física que se requieren.

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999

FINANCIACIÓN DE  
PROYECTOS GENERALES  
A CORTO PLAZO  
DEL PLAN DE  
ORDENAMIENTO  
PERÍODO 2.000 – 2.003

**CUADRO No. 39  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS URBANA  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACION	RESGUARDOS	COOPERACION INTERNA CIONAL	APORTES
<b>PLANES PARCIALES</b>								
1. Formulación Plan Parcial Area Frontera y paisajística.	25.000	25.000	0	0	0	0	0	0
2. Formulación Plan Parcial Depósito Aluvial Pantanoso Las Canoas	50.000	50.000	0	0	0	0	0	0
3. Formulación Plan Parcial Manejo y Tratamiento Sostenido aguas residuales urbanas.	150.000	100.000	0	0	50.000	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>225.000</b>	<b>175.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA</b>								
1. Formulación Estudio Unidad actuación Urbanística Parque Ecológico Las Canoas.	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PROYECTOS</b>								
1. Formulación e implantación Plan Conservación, protección y mantenimiento áreas de especial valor natural urbanas.	100.000	40.000	20.000	0	40.000	0	0	0
2. Formulación y ejecución proyecto Escombrera Municipal	50.000	15.000	15.000	0	20.000	0	0	0
3. Formulación plan gestión integral residuos sólidos	50.000	20.000	0	0	30.000	0	0	0
4. Proyecto de evaluación y ajuste al Plan Maestro de Acueducto de la ciudad de Ipiales	90.000	90.000	0	0	0	0	0	0
5. Formulación Programa de Educación Ambiental.	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
6. Implementación Programa Reforestación rondas, ríos, quebradas y acequias.	30.000	20.000	0	0	10.000	0	0	0
7. Formulación Plan Maestro Alcantarillado Ciudad de Ipiales	230.000	50.000	0	0	180.000	0	0	0
8. Ejecución Plan cierre relleno sanitario	60.000	60.000	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>640.000</b>	<b>325.000</b>	<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>280.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>885.000</b>	<b>520.000</b>	<b>35.000</b>	<b>0</b>	<b>330.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 2.000

**CUADRO No. 40  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS URBANA  
2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
<b>PLANES PARCIALES</b>								
1. Formulación Plan Parcial Zona Especial Económica de Exportación	50.000	30.000	0	0	20.000	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>50.000</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>PROYECTOS</b>								
1. Formulación e implementación Proyecto Terminal de Carga	1.500.000	50.000	100.000	0	1.350.000	0	0	0
2. Formulación e implementación Programa Agroindustrialización Papa en Ipiales	2.500.000	100.000	0	0	2.400.000	0	0	0
3. Formulación e implementación Trade Point (Punto Negocios)	2.250.000	250.000	0	0	2.000.000	0	0	0
4. Formulación e implementación programa de mercados satélites	105.000	20.000	25.000	0	60.000	0	0	0
5. Formulación Proyecto Factibilidad Mercado Mayorista	50.000	50.000	0	0	0	0	0	0
6. Estudio Factibilidad Uso sector Los Mártires	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
7. Formulación Proyecto Remodelación Galería Central	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0
8. Formulación Proyecto Construcción Frigorífico Municipal	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0
9. Formulación y Ejecución Proyecto Plaza de Ferias	100.000	50.000	0	0	50.000	0	0	0
10. Formulación e implementación proyecto Parque Industrial Microempresarial	1.500.000	500.000	100.000	0	900.000	0	0	0
11. Formulación e implementación programa turismo fronterizo	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.105.000</b>	<b>1.120.000</b>	<b>225.000</b>	<b>0</b>	<b>6.760.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>8.155.000</b>	<b>1.150.000</b>	<b>225.000</b>	<b>0</b>	<b>6.780.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 2.000





**CUADRO No. 41  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS URBANA  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

(Continuación . . .)

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
<b>PROYECTOS</b>								
1. Formulación Estudio Factibilidad Proyecto Constitución Banco de Tierras	50.000	50.000	0	0	0	0	0	0
2. Implementación programa urbano de gradas y andenes	90.000	30.000	20.000	0	40.000	0	0	0
3. Implementación programa urbano de paraderos	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
4. Implementación programa Conservación, Recuperación y Mantenimiento de Parques, avenidas y senderos ecológicos.	90.000	30.000	5.000	0	55.000	0	0	0
5. Formulación y ejecución Proyecto anillo vial perimetral	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Formulación programa adecuación y mantenimiento malla vial suelo suburbano	35.000	35.000	0	0	0	0	0	0
7. Ampliación pista actual del Aeropuerto San Luis	650.000	100.000	0	200.000	300.000	0	0	50.000
8. Estudio factibilidad e implementación proyecto anillo vial interno	1.600.000	800.000	0	0	800.000	0	0	0
9. Formulación Plan Vial Urbano	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
10. Estudio factibilidad y ejecución proyecto relocalización vendedores informales estacionarios	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.605.000</b>	<b>1.135.000</b>	<b>25.000</b>	<b>200.000</b>	<b>1.195.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>2.985.000</b>	<b>1.515.000</b>	<b>25.000</b>	<b>200.000</b>	<b>1.195.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**CUADRO No. 42  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS URBANA  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
<b>PROYECTOS</b>								
1. Programa valoración y conservación Patrimonio Monumental Urbana	20.000	15.000	5.000	0	0	0	0	0
2. Economía Comunitaria para trabajadores informales	20.000	20.000	0	0	0	0	0	0
3. Escuela de Formación Deportiva	50.000	5.000	0	0	45.000	0	0	0
4. Escuela de Formación de Líderes	50.000	17.000	3.000	0	30.000	0	0	0
5. Creación de un centro de capacitación con perspectiva de genero	50.000	5.000	0	0	45.000	0	0	0
6. Elaboración Estudio Factibilidad Centro de Atención a Población Desplazada	100.000	0	0	0	100.000	0	0	0
7. Formulación e implementación Proyecto Unidades Deportivas y parques recreacionales para Ipiales	3.000.000	2.000.000	0	0	1.000.000	0	0	0
8. Implementación Plan Alumbrado Público Urbano	600.000	50.000	0	50.000	480.000	0	0	20.000
9. Implementación Programa señalización y semaforización en la ciudad	260.000	250.000	10.000	0	0	0	0	0
10. Formulación Proyecto Ciudadela Universitaria	10.000	10.000	0	0	0	0	0	0
11. Elaboración Estudio Factibilidad y ejecución Centro Atención Tercera Edad	90.000	60.000	0	0	0	0	0	30.000
12. Formulación estudio y ejecución Proyecto Teatro Municipal	950.000	100.000	50.000	0	800.000	0	0	0
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>5.200.000</b>	<b>2.532.000</b>	<b>68.000</b>	<b>50.000</b>	<b>2.500.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>50.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 2.000

**CUADRO No. 43  
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN URBANA DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

DIMENSION	COSTO TOTAL PROYECTO A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
DIMENSIÓN AMBIENTAL	885.000	520.000	35.000	0	330.000	0	0	0
DIMENSION ECONOMICA	8.155.000	1.150.000	225.000	0	6.780.000	0	0	0
DIMENSION FISICO ESPACIAL	2.985.000	1.515.000	25.000	200.000	1.195.000	0	0	50.000
DIMENSION SOCIO – CULTURAL	5.200.000	2.532.000	68.000	50.000	2.500.000	0	0	50.000
<b>TOTAL SECTOR URBANA</b>	<b>17.225.000</b>	<b>5.717.000</b>	<b>353.000</b>	<b>250.000</b>	<b>10.805.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipliales 1.999

**CUADRO No. 44  
DIMENSIÓN AMBIENTAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTO A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACION	RESGUARDOS	COOPERACION INTERNA CIONAL	APORTES
1. Manejo integral de cuencas hidrográficas	50.000	15.000	0	0	15.000	0	20.000	0
2. Monitoreo y control a fuentes que abastecen acueductos veredales.	332.000	52.000	0	0	100.000	30.000	0	150.000
3. Implementación de estaciones hidroclimáticas en cuencas hidrográficas.	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Exploración e identificación de nuevas alternativas para la captación de agua para consumo.	1.000.000	130.000	0	200.000	200.000	70.000	200.000	200.000
5. Clasificación de aptitud del recurso suelo.	210.000	42.000	0	0	105.000	0	0	63.000
6. Regulación en la explotación de materiales del subsuelo.	20.000	10.000	0	0	0	0	0	10.000
7. Recuperación y estabilización de suelos en el área rural.	1.200.000	240.000	0	560.000	0	40.000	160.000	200.000
8. Recuperación de cobertura vegetal forestal y silvopastoril en territorio indígena y campesino.	900.000	150.000	200.000	0	0	50.000	300.000	200.000
9. Distrito de Manejo Integrado de los recursos naturales renovables (DMI).	70.000	30.000	0	0	0	0	0	40.000
10. Zonas de protección de accidentes orográficos.	900.000	150.000	200.000	0	0	50.000	300.000	200.000
11. Determinación de lineamientos para la conservación y manejo de fauna silvestre	150.000	20.000	20.000	0	30.000	0	60.000	20.000
12. Reactivación del programa de sustitución de leña por gas natural.	100.000	20.000	0	0	20.000	0	0	60.000
13. Fomento e implementación de programas de viveros escolares y comunitarios.	368.000	136.000	0	0	0	136.000	0	96.000
14. Identificación y cuantificación de la oferta y demanda ambiental.	300.000	50.000	0	150.000	0	50.000	0	50.000
15. Educación ambiental escolarizada y no formal.	200.000	40.000	0	0	60.000	40.000	20.000	40.000
16. Desarrollo e implementación de investigación ambiental.	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Impulsar la generación de productos y subproductos de recurso forestal.	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Exploración y explotación de recursos energéticos y minerales.	50.000	15.000	20.000	0	0	0	0	15.000
19. Diseño de planteamientos de planificación ante amenazas y riesgos naturales e inducidos.	20.000	15.000	0	0	0	0	0	5.000
20. Manejo integral de desechos sólidos y líquidos en el área rural del municipio de Ipiales.	120.000	30.000	0	0	0	20.000	30.000	40.000
21. Control fitosanitario a productos perecederos que surten el mercado local y/o regional.	40.000	40.000	0	0	0	0	0	0
22. Evaluación de riesgos geológicos, tectónicos y volcánicos.	60.000	30.000	0	0	0	0	30.000	0
<b>TOTALES</b>	<b>6.090.000</b>	<b>1.215.000</b>	<b>440.000</b>	<b>910.000</b>	<b>530.000</b>	<b>486.000</b>	<b>1.120.000</b>	<b>1.389.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. Ipiales 2.000

**CUADRO No. 45  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL  
2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1. Ajuste, validación y transferencia tecnológica para el sector agropecuario con énfasis en manejo ganadero.	156.000	26.000	36.000	0	30.000	30.000	34.000	0
2. Implementación de cultivos de horticultura, plantas aromáticas y/o frutales en predios de poca extensión.	75.000	15.000	0	0	0	30.000	30.000	0
3. Fomento y apoyo a la producción agroindustrial.	100.000	20.000	20.000	0	20.000	10.000	20.000	10.000
4. Diseño para operación de planta procesadora de leche.	45.000	20.000	25.000	0	0	0	0	0
5. Apoyo a la producción, comercialización e industrialización de la papa.	65.000	5.000	10.000	0	30.000	0	20.000	0
6. Producción de semilla certificada de papa.	100.000	20.000	0	0	40.000	10.000	0	30.000
7. Implementación de parcelas demostrativas en diferentes renglones productivos, con el fin de ajustar, validar y transferir tecnología facilitando su adopción.	80.000	20.000	0	0	20.000	20.000	20.000	0
8. Aprovechamiento de residuos orgánicos de las plazas de mercado.	560.000	60.000	100.000	100.000	100.000	0	150.000	50.000
9. Creación de centros de acopio y/o cooperativas en el sector rural para la comercialización de productos agropecuarios.	695.000	60.000	100.000	100.000	195.000	70.000	0	170.000
10. Fomento y apoyo a explotación de especies menores.	116.000	20.000	0	0	36.000	20.000	36.000	4.000
11. Apoyo a explotación y comercialización de hidroicultura.	70.000	15.000	0	0	25.000	0	20.000	10.000
12. Implementación y/o terminación de sistemas de riego.	200.000	20.000	0	0	60.000	20.000	60.000	40.000
13. Apoyo a crédito agropecuario.	500.000	0	100.000	300.000	100.000	0	0	0
14. Implementar sistemas alternativos a cultivos de productos ilícitos.	166.000	0	0	0	36.000	0	65.000	65.000
15. Planeación, capacitación y apoyo a explotaciones rudimentarias mineras de la zona rural.	50.000	15.000	15.000	0	0	10.000	0	10.000

**CUADRO No. 45  
DIMENSIÓN ECONÓMICA  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL  
2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
16. Capacitación y asistencia técnica a manejo de ladrilleras de la zona suburbana del municipio de Ipiales.	40.000	5.000	5.000	0	15.000	5.000	0	10.000
17. Realización de estudio de exploración y explotación de yacimientos mineros en el Corregimiento de La Victoria.	140.000	15.000	15.000	30.000	20.000	10.000	30.000	20.000
18. Apoyar conformación de microempresas de producción con énfasis en artesanías.	100.000	20.000	10.000	0	20.000	10.000	20.000	20.000
19. Estructuración de un programa de mercadeo y comercialización para productos artesanales elaborados en la Exprovincia de Obandó.	66.000	10.000	0	0	10.000	0	30.000	16.000
20. Capacitación y apoyo a explotación maderera para trabajo artesanal y/o construcción de viviendas.	50.000	10.000	5.000	0	10.000	5.000	10.000	10.000
21. Promover y dinamizar el turismo en el municipio de Ipiales a través del fomento de nuevas formas de turismo regional.	90.000	15.000	15.000	0	30.000	10.000	10.000	10.000
22. Mejorar procesos de innovación, difusión y transferencia tecnológica.	0	0	0	0	0	0	0	0
23. Implementar empresas de economía mixta donde el ente municipal participe activamente con la finalidad de generar ingresos económicos al municipio.	320.000	50.000	50.000	100.000	50.000	0	50.000	20.000
<b>TOTALES</b>	<b>3.784.000</b>	<b>441.000</b>	<b>506.000</b>	<b>630.000</b>	<b>847.000</b>	<b>260.000</b>	<b>605.000</b>	<b>495.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**CUADRO No. 46  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1. Ampliación y optimización de la cobertura del servicio educativo en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales.	50.000	15.000	0	0	0	15.000	10.000	10.000
2. Implementación de la asignatura de Ciencias Sociales en el Plan Curricular, en el que contemple la historia general de la Etnia de Los Pastos, de la Etnia Kofán y demás etnias indígenas del municipio y en general de Nariño.	40.000	12.000	0	0	0	12.000	8.000	8.000
3. Implementación de convenios interinstitucionales de educación formal y no formal para adultos.	10.000	3.000	0	0	0	3.000	2.000	2.000
4. Ampliación y optimización de la calidad del servicio de salud en las instituciones prestadoras del mismo.	50.000	10.000	0	0	5.000	15.000	10.000	10.000
5. Cobertura total de la carnetización en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales a través del Régimen Subsidiado de Salud.	100.000	20.000	0	10.000	0	30.000	20.000	20.000
6. Atención integral de niños, jóvenes y adultos con deficiencias sensoriales, intelectuales y físicas.	50.000	0	10.000	0	0	10.000	15.000	15.000
7. Recopilación de la tradición oral existente en los resguardos indígenas de las Etnias de los Pastos y Kofanes.	10.000	3.000	0	0	0	3.000	4.000	0
8. Estudio de impacto sociocultural de la población del Resguardo indígena de Ipiales, generado por la relación urbano – rural existente.	20.000	6.000	0	0	0	6.000	8.000	0
9. Reestablecimiento de las prácticas rituales agrarias en territorios de cabildos indígenas en las fechas específicas en que tradicionalmente se realiza	10.000	1.000	0	0	0	3.000	6.000	0
10. Organización del concurso de la canción indígena de los resguardos indígenas de los resguardos que conforman la Asociación de Cabildos del Sur.	5.000	1.000	0	0	0	1.500	2.500	0
11. Talleres dedicados a la capacitación en formación y fundamentación musical para los trabajadores de la cultura de esta manifestación, integrando a la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales.	10.000	3.000	0	0	0	3.000	2.000	2.000

**CUADRO No. 46  
DIMENSIÓN SOCIOCULTURAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

Continuación . . .

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
12. Talleres de capacitación para el trabajo de tallado de piedra y madera a los artesanos de esta disciplina en el Corregimiento de Las Lajas.	10.000	3.000	0	0	0	3.000	2.000	2.000
13. Talleres dedicados a la capacitación, formación e integración de grupos asociativos con énfasis en la producción y manualidades artesanales en la zona indígena y campesina del municipio de Ipiales.	7.000	2.100	0	0	0	1.400	2.100	1.400
14. Creación y conformación de cooperativas de transporte hacia y desde los centros poblados corregimentales	20.000	4.000	0	0	0	6.000	4.000	6.000
15. Diseñar e implementar procesos de capacitación a líderes de las organizaciones comunitarias del área rural del municipio de Ipiales.	7.000	2.100	0	0	0	1.400	2.100	1.400
16. Recuperación, consolidación y difusión de los juegos tradicionales y deportes modernos de la zona indígena del municipio de Ipiales.	7.000	1.400	0	0	0	2.100	2.100	1.400
17. Protección, atención y apoyo a grupos vulnerables (jóvenes y ancianos) de la zona rural del municipio de Ipiales.	80.000	20.000	0	0	0	20.000	20.000	20.000
18. Organización de campañas en contra de la violencia o discriminación de la niñez, la juventud y la mujer de la zona campesina e indígena del municipio de Ipiales.	25.000	7.500	0	0	0	7.500	5.000	5.000
<b>TOTALES</b>	<b>511.000</b>	<b>114.100</b>	<b>10.000</b>	<b>10.000</b>	<b>5.000</b>	<b>142.900</b>	<b>124.800</b>	<b>104.200</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.



**CUADRO No. 47  
DIMENSIÓN FÍSICO ESPACIAL  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1. Planes parciales para centros corregimentales.	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Plan Parcial Las Lajas.	212.000	72.000	10.000	0	50.000	0	20.000	60.000
3. Plan Parcial San Juan.	67.000	12.000	5.500	0	20.000	17.500	0	12.000
4. Diseño y mantenimiento de plazas y parques en los centros poblados del municipio.	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Recuperación y mantenimiento de plazuelas y plazoletas en el centro poblado de las Lajas.	190.000	45.000	0	0	50.000	15.000	0	80.000
6. Manejo de andenes, peatonales y mobiliario urbano en los centros poblados del municipio.	0	0	0	0	0	0	0	0
7. Construcción y/o ampliación de acueductos veredales.	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Diagnóstico y seguimiento a los acueductos veredales durante su proceso de captación y distribución del agua.	195.000	50.000	0	0	80.000	15.000	0	50.000
9. Ampliación y construcción de la red de alcantarillado en el sector rural municipal.	330.000	95.000	0	0	125.000	15.000	0	95.000
10. Letrinización rural municipal.	303.000	100.000	0	0	58.000	29.000	0	116.000
11. Implementación de baterías sanitarias en las escuelas rurales del municipio.	167.500	50.000	0	0	50.500	17.000	0	50.000
12. Ampliación de redes telefónicas: comunitarias y privadas.	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Electrificación veredal, mantenimiento y mejoramiento de la calidad eléctrica.	500.000	175.000	0	100.000	100.000	0	0	125.000
14. Repavimentación de vías.	1.650.000	500.000	0	150.000	500.000	0	0	500.000

(Continuación . . .)

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
15. Afirmado y pavimento en las vías de los circuitos del área de protección.	450.000	150.000	0	150.000	100.000	0	0	50.000
16. Construcción y mantenimiento de puentes	319.500	95.850	0	63.900	95.850	0	0	63.900
17. Implementación de vías, muros de contención, gaviones, cunetas y alcantarillas	419.640	125.892	41.964	125.892	83.928	0	0	41.964
18. Pavimentación de vías hacia los centros corregimentales: Yaramal y La Victoria.	8.600.000	2.400.000	0	0	2.600.000	0	0	3.600.000
19. Implementación de transporte rural, transporte de pasajeros y transporte de carga.	50.000	15.000	0	0	15.000	0	0	20.000
20. Señalización de vías rurales y de la zona de protección.	18.000	5.400	0	0	6.300	0	0	6.300
21. Implementación de espacios físicos para funciones administrativas y operativas del transporte rural.	68.800	20.640	0	0	20.640	17.200	0	10.320
22. Construcción de escuelas en el área rural municipal.	0	0	0	0	0	0	0	0
23. Ampliación, mejoramiento y/o adecuación de los centros educativos rurales del municipio.	360.000	100.000	0	75.000	50.000	35.000	0	100.000
24. Mantenimiento de la infraestructura de salud rural en lpiales.	0	0	0	0	0	0	0	0
25. Construcción de infraestructuras deportivas rurales.	130.000	35.000	0	0	40.000	20.000	0	35.000
26. Mantenimiento de polideportivos y canchas del sector rural municipal	80.000	30.000	0	0	27.500	0	0	22.500
27. Implementación de espacios deportivos autóctonos.	50.000	10.000	0	0	0	30.000	0	10.000
28. Mantenimiento y creación de parques infantiles en el área rural del municipio.	141.000	50.000	0	0	0	21.000	0	70.000
29. Recuperación de vivienda e infraestructura física tradicional.	250.000	60.000	0	0	60.000	80.000	0	50.000
30. Implementación de programas de vivienda en el área rural municipal.	125.000	0	0	0	0	50.000	0	75.000
31. Mejoramiento de la vivienda rural: campesina e indígena.	180.000	50.000	0	0	0	50.000	0	80.000
32. Estudio para el diseño y la construcción de infraestructuras indígenas en el municipio.	80.000	12.000	0	0	0	68.000	0	0
33. Control y capacitación de la construcción a nivel rural.	90.000	20.000	0	0	0	30.000	0	40.000
<b>TOTALES</b>	<b>15.026.440</b>	<b>4.278.782</b>	<b>57.464</b>	<b>664.792</b>	<b>4.132.718</b>	<b>509.700</b>	<b>20.000</b>	<b>5.362.984</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**CUADRO No. 48**  
**DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA**  
**PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS RURAL**  
**PERÍODO 2.000 – 2.003**  
**MILES DE PESOS**

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
1. Capacitación a funcionarios municipales en cuanto a la legislación indígena.	8.000	8.000	0	0	0	0	0	0
2. Fortalecimiento de la participación comunitaria en el desarrollo del municipio.	30.000	30.000	0	0	0	0	0	0
3. Fortalecer la participación eficiente de las empresas de servicios públicos a través de los vocales de control.	7.000	4.000	0	0	0	0	0	3.000
4. Consolidar y capacitar a las juntas administradoras de acueducto.	4.500	4.500	0	0	0	0	0	0
5. Capacitación a funcionarios en aspectos inherentes al cargo que desempeñan.	6.600	6.600	0	0	0	0	0	0
6. Saneamiento de los resguardos indígenas.	16.000	8.000	0	0	0	5.000	0	3.000
7. División y legalización de corregimientos, veredas y resguardos indígenas.	30.000	15.000	0	10.000	0	0	0	5.000
8. Conformación de comunas y juntas administradoras locales.	6.000	6.000	0	0	0	0	0	0
9. Modernización administrativa de la Alcaldía Municipal de Ipiales.	340.000	100.000	0	240.000	0	0	0	0
10. Diseños o ajustes a Manuales de Funciones, de Procedimientos y Procesos, de Control Interno y otros.	80.000	30.000	0	0	0	0	0	50.000
11. Manejo y Centralización de la Información.	8.000	8.000	0	0	0	0	0	0
12. Implementación y diseño del Sistema de Información Geográfica SIG.	150.000	100.000	0	0	0	0	50.000	0
13. Relaciones Binacionales en cuanto a manejo de residuos sólidos.	15.000	7.500	0	0	0	0	7.500	0
14. Integración del resguardo de Santa Rosa de Sucumbios con comunidades indígenas ubicadas en zona de frontera del departamento del Putumayo y de la República del Ecuador.	7.000	4.000	0	0	0	3.000	0	0
15. Fortalecimiento de las relaciones del municipio de Ipiales con la Exprovincia de Obando, el departamento del Putumayo y la República del Ecuador.	110.000	20.000	0	35.000	0	0	25.000	30.000

**CUADRO No. 48  
DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVA  
PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

Continuación . . .

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL PROYECTOS A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
16. Implementación de la normativa necesaria para los centros poblados del municipio.	200.000	10.000	0	85.000	60.000	0	0	45.000
17. Integración y consolidación administrativa para la preservación del río Blanco.	75.000	0	0	30.000	45.000	0	0	0
18. Adquisición de tierras para conservación de recursos naturales.	275.000	25.000	0	0	200.000	0	0	50.000
19. Implementación de la contabilidad de recursos naturales en el municipio de Ipiales.	30.000	0	0	10.000	20.000	0	0	0
20. Estudio de factibilidad para implementar la curaduría urbana en el municipio de Ipiales	2.000	2.000	0	0	0	0	0	0
21. Fortalecer las políticas fiscales en el municipio de Ipiales	25.000	25.000	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.425.100</b>	<b>413.600</b>	<b>0</b>	<b>410.000</b>	<b>325.000</b>	<b>8.000</b>	<b>82.500</b>	<b>186.000</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**CUADRO No. 49  
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN RURAL DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

DIMENSION	COSTO TOTAL PROYECTO A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
DIMENSIÓN AMBIENTAL	6.090.000	1.215.000	440.000	910.000	530.000	486.000	1.120.000	1.389.000
DIMENSION ECONOMICA	3.784.000	441.000	506.000	630.000	847.000	260.000	605.000	495.000
DIMENSION SOCIO – CULTURAL	511.000	114.100	10.000	10.000	5.000	142.900	124.800	104.200
DIMENSION FISICO ESPACIAL	15.026.440	4.278.782	57.464	664.792	4.132.718	409.700	20.000	5.362.984
DIMENSION POLITICO – ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1.425.100	413.600	0	410.000	325.000	8.000	82.500	186.000
<b>TOTAL SECTOR RURAL</b>	<b>26.836.540</b>	<b>6.462.482</b>	<b>1.013.464</b>	<b>2.624.792</b>	<b>5.839.718</b>	<b>1.306.600</b>	<b>1.952.300</b>	<b>7.537.184</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**CUADRO No. 50  
PROGRAMA GENERAL DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS  
PERÍODO 2.000 – 2.003  
MILES DE PESOS**

DIMENSION	COSTO TOTAL PROYECTO A CORTO PLAZO	MUNICIPIO	SECTOR PRIVADO	RECURSOS DE CREDITO	COFINANCIACIÓN	RESGUARDOS	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	APORTES
SECTOR URBANO	17.225.000	5.717.000	353.000	250.000	10.805.000	0	0	100.000
SECTOR RURAL	26.836.540	6.462.482	1.013.464	2.624.792	5.839.718	1.306.600	1.952.300	7.537.184
<b>TOTAL</b>	<b>44.061.540</b>	<b>12.179.482</b>	<b>1.366.464</b>	<b>2.874.792</b>	<b>16.644.718</b>	<b>1.306.600</b>	<b>1.952.300</b>	<b>7.637.184</b>

Fuente: Equipo P.B.O.T. 1.999.

**FICHA TECNICA**

<b>MUNICIPIO DE IPIALES</b>	
Dr. Luis Fernando Villota Méndez	Alcalde Municipal 1.998 – 2.000
Dr. Alvaro Pantoja Coral	Director P.B.O.T.

<b>EQUIPO PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
Ing. Agr. Lexter Benavides	Dimensión Ambiental
Ec. Nancy Dufay Cadena	Dimensión Económica
Arq. Margarita Huertas González	Dimensión Físico Espacial
Téc. Ernesto Ramírez López	Dimensión Físico Espacial
T.S. Sandy Rodríguez Rosero	Dimensión Sociocultural
Ec. Vilma Coral Revelo	Dimensión Político – Administrativa y Financiera
Mónica del Pilar López Ojeda	Secretaria - Operador

<b>ASESORES</b>	
Arq. Urb. Ana María Rojas Erazo	Asesora General Externa
Arq. Urb. Carlos Burbano Concha	Asesor Local Interno